ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.30	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Lúnes 26 de Agosto de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.430

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

—Los avisos ó suscripciones para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

Iniciativas

El Departamento, periódico de San José, dedica un honroso y merecido recuerdo al coronel Bernassa y Jerez, con motivo del décimo aniversario de la fundacion del Colegio Militar, debido á su iniciativa y que tuvo justo complemento en el hecho de confiarle el nuevo é importante cargo de director.

«La creacion de las armas (dice) despues de la creacion de la hoy Academia Militar, ha sufrido una reforma radical, no tan solo en su organizacion sino en sus principios, logrando hacer comprender al país que la mision del ejército no ha sido nunca la de imponerse por la fuerza, sino la de mantener la integridad nacional, salvaguardar las instituciones, velar por la seguridad de sus habitantes y ser en la paz el depositario del honor del pueblo.

»Por estos medios ha conseguido el coronel Jerez más que muchos otros militares de su temple y escuela, vincular en parte al pueblo con el ejército, borrando el antagonismo de épocas luctuosas porque el país ha atravesado en el período de los gobiernos de fuerza preponderante, en que era considerado el militar [illegible] como brazo sostenedor de las tiranías.»

Nada hay esencialmente en esos conceptos que no sea exacto. La tendencia del distinguido jefe que nos ocupa, refleja la dia á dia en el periódico *El Ejército Uruguayo*, ha dado bellos frutos en la educacion militar y en las relaciones de sociabilidad, cegando [illegible] en gran parte el abismo que en diversas épocas se interpuso en ellas y que separaba el cuartel de la cátedra y de los salones, cual si la civilizacion no pudiera ofrecer un campo neutral de recíproca conveniencia para el elemento civil y para los depositarios de la fuerza pública, ambos patrióticamente inspirados á la vez correctos en sus procederes.

**

El doctor Escudero habrá comenzado ayer en Rocha una série de conferencias sobre agricultura, ganadería é industrias.

Aquel ciudadano es de los que contraen especiales méritos á la consideracion pública, aplicando sus ocios á la solucion de problemas que mas interesan vivamente á la campaña.

En la actualidad, la idea que domina al doctor Escudero es crear en aquel departamento una escuela agrícola, con campo de experimentacion anexo para la enseñanza teórico-práctica, incluyéndose la arboricultura.

Se hará ó no se hará carne ese proyecto; pero en el peor caso dejará semilla de estímulo que en no lejano tiempo ha de germinar con bizarría.

**

El vecindario de Carreta Quemada ha dirigido al inspector escolar respectivo una nota de que permítenos extractar así:

«queremos combatir la ignorancia. Ahí tiene la autoridad 112 pesos reunidos por suscricion, dos hectáreas de terreno y nuestro compromiso moral de que el primer dia en que se funde una escuela podrá contar con una asistencia de ochenta alumnos.

Superfluo sería agregar que esa oferta vecinal tiene una sola contestacion. Es esta: «aceptada y que inmediatamente se proceda á construir el edificio.»

**

El coronel Pedragosa, jefe político de Rivera, acaba de recorrer una parte del departamento que gobierna con recomendable dedicacion, llevándole un objeto evidentemente útil á los intereses públicos.

Así como antes se pedia en Semana Santa para alumbrar al Santísimo ó para las ánimas benditas, ahora se pide para remediar necesidades públicas ó escolares, ya que desdichadamente el Estado se halla atacado siempre de *sindineritis*.

Y no le ha ido mal en su empresa al coronel Pedragosa, pues tan solo en la 4.ª seccion cuenta ya con 14 hectáreas de campo, donadas con [illegible] 4 Comisaría.

Efecto de las aspiraciones populares, en armonía con el ascendiente que ejercen los delegados del Gobierno bien intencionados y cuya educacion allana el camino.

Fénix.

Revista de la prensa

La Nacion

Conmemora el aniversario de la independencia nacional.

Despues de haber hecho el elogio de los próceres «que no tenian mas hogar que el campamento, mas satisfaccion que la batalla, ni mas gloria que la libertad de la patria ni mas recompensa que la ignorada tumba», habla de la actualidad en esta forma:

«Para la tranquilidad de los hogares y la garantía de las instituciones, tenemos un gobierno popular y fuerte, lleno de propósitos generosos por el bienestar social y el progresivo desarrollo de todas las aspiraciones legítimas.

Esa entidad política y administrativa, respetuosa y respetable, que ha dado ámplia satisfaccion á todos los derechos y va abriendo paso al progreso material, no se ocupa solo del presente sino que tiene su mirada fija en el porvenir.

Si reina algún descontento, él no proviene de defectos políticos; la enfermedad es económica y solo por confundirse por algunos ciudadanos las consecuencias inmediatas con las causas eficientes es que se pretende desconocer la verdad.

Tengamos fé como la tuvieron nuestros antepasados.

Ellos, un puñado de valientes, tenían que desafiar las iras y el poder de naciones altivas y dominadoras.

Ellos vencieron.

Nuestra obra no es tan aventurada ni tan difícil; nos basta el respeto recíproco y la buena voluntad en pro de lo que es patrimonio de todos.

La administracion actual, francamente inspirada en el respeto de las instituciones y en el amor al trabajo, quiere el concurso de todos los orientales para llegar á la meta: la felicidad de la patria.»

La Prensa

Festeja *el dia de la patria* y publica la declaratoria de la independencia oriental.

La Razon

Dedica su editorial al *gran dia patrio*.

«Si como debiera hacerse—dice—todas las escuelas públicas y privadas del país reunieran hoy á sus alumnos para solemnizar el aniversario de nuestra independencia cantando el himno nacional, resonaría en ellas mayor número de voces que habitantes tenía la República cuando nuestros antepasados suscribieron la inmortal declaracion de la Florida.

Abrazando el conjunto de nuestra sociabilidad, puede el observador severo oponer á ese dato profundamente halagüeño, este otro que lastima en lo mas hondo nuestras impresiones optimistas: mas de ochenta mil orientales residen hoy en las provincias del litoral argentino.

En la patria y fuera de la patria, somos de la misma familia, siempre fieles á la nacionalidad que se constituyó definitivamente por el código de 1830; —pero en un país jóven y todavia mal poblado, las emigraciones son un contrasentido que revela graves perturbaciones de nuestra organizacion social.

Si queremos continuar la obra de 1825 y 1830 necesitamos á la vez mejorar nuestras condiciones materiales y dignificar nuestras condiciones políticas, para que todos los orientales puedan tener en el suelo nativo su parte de trabajo remunerador, de bienestar progresivo, de libertad y garantías inviolables de concurso útil y satisfaccion legítima en el engrandecimiento de la patria comun.»

El Nacional

Bajo el título de *Contrastes históricos* parangona el período de la independencia oriental con la actualidad.

«Cuan distintos—dice—son estos otros tiempos que corren, y cuan degenerados los que desde hace varios lustros vienen rigiendo los destinos de la república!

Se han repartido á su modo la herencia, discerniéndose á sí mismos la facultad de dar á las leyes que fueron fruto de la constancia y de las virtudes de nuestros mayores, la aplicacion arbitraria ó caprichosa que mejor ha cuadrado al espíritu de injusticia ó á la brutalidad de los instintos, que hasta ahora ha presidido sus actos.

Pero, así como por ley natural los cuerpos buscan su equilibrio, los pueblos castigados por la adversidad y aleccionados por la experiencia, se yerguen y se irritan un dia, y son capaces de reconstituirse por esfuerzo propio infligiendo á los prevaricadores y á los réprobos castigos ejemplares.

Que el recuerdo de este dia aliente á los buenos, y levante sus corazones sobre la atmósfera corrupta en que se vive!»

El Bien

Resume el período histórico de nuestra independencia y encuentra una especie de ayuda providencial amparando los primeros pasos de los Treinta y Tres.

«Desde el primer momento—observa—los sucesos se presentaron de una manera providencial.»

Parece que Dios guiaba los pasos de los Treinta y Tres, cubriéndolos durante el dia con la bíblica columna de nubes y por las noches alumbrándolos con la de luz.

Era en la misma opinion de la época un pequeño grupo de locos desesperados, que impulsados por la miseria se lanzaban á una empresa desatinada, sin cálculo, sin recursos, sin objeto práctico, sin mas esperanza que la que pudiera resultar de la casualidad, y destinados á ingresar en la cárcel como bandidos, ó á azotarse al Uruguay confiando su vida á las corrientes del gran rio.

No obstante ese grupo de locos, desembarca, se abriga en los montes de la Agraciada, sus numerosos enemigos no lo ven, porque la providencia ciega sus ojos, montan á caballo, salen de su salvaje escondite, marchan leguas, y cuando el fuerte poder dominador los siente, ya están en el corazon de la patria conmoviéndola con su arrojo y admirándola con su heroismo.»

L'Italia al Plata y L'Union Française

Saludan al pueblo oriental en el aniversario de su independencia.

La Tribuna Popular

Con motivo del caso del *Clinudo* invoca la reforma de la Penitenciaría que debe transformar aquel establecimiento en un vasto taller de oficios donde podrán los penados alcanzar su rehabilitacion.

«Es indudable—dice el colega—que se ha podido y que se podrá en cualquier momento, cuando nuestros reformistas acaben de desperezarse, establecer un sistema penitenciario que atienda á reformar á los criminales moralmente y á utilizar sus brazos si quiera en aquellos oficios ordinarios de instalacion breve y económica.

Estableciendo un taller de oficios en la Penitenciaría, podría atenderse en parte á la provision del ejército ¿Puede considerarse difícil para los penados, dispendiosa para el tesoro, la enseñanza de los oficios de zapatería, talabartería, carpintería y tantos otros al alcance de todo el mundo?

No habría *playones*, ni siquiera *playitas*; pero en cambio obtendríamos, si no la reforma moral completa de los penados, lo cual reputamos factible sólo por excepcion, al menos la utilidad de sus familias, condenados como ellos, sin ser criminales, á vivir en la miseria, á prostituirse; y la utilidad del Estado que hoy paga tres veces mas de lo legítimo á los proveedores especiales.

¿Por qué ha de pagar mucho mas de lo debido á ciertos proveedores, diputados y á la vez periodistas oficiales, cuando en aquella cárcel puede establecerse un taller en beneficio de los presos y en provecho del Estado?

¿Què razon hay para que seamos un pueblo de civilizacion mezquina, cuando fácilmente podríamos adelantar algo más?»

Los ferrocarriles del Oeste

INFORMES Y RUMORES

Segun noticias de procedencia oficial, de hoy á mañana el Poder Ejecutivo se ocupará en acuerdo de ministros de los ferrocarriles del Oeste.

Acerca de la solucion que la sabiduría gubernista va á dar á ese famoso y canoso *intringulis*, circulan las siguientes versiones:

El señor Ministro de Fomento mantiene su proyecto primitivo de arreglo segun el cual la línea de Montevideo á la Colonia debería construirse directamente por el Estado empleando en esas obras ingenieros nacionales é invirtiendo el millon doscientas mil libras depositadas en Lóndres y ademas una emision de *debentures*.

Sobre este proyecto, pues, se pronunciará en primer término el acuerdo de Ministros y se afirma que las ideas del señor Juan José Castro levantarán resistencias por parte de algunos colegas de gabinete, quienes sostendrán que á su aceptacion se opone el texto del contrato internacional que para arreglo de la deuda celebró el doctor Ellauri en Lóndres.

Se añade que el señor ministro de Hacienda acaricia otro proyecto consistente en destinar el millon y doscientas mil libras á la fundacion de un Banco de Estado.

Por fin se dice que el doctor Julio Herrera y Obes abogado de los señores Barreto, Cleminson y Ca. concesionarios primitivos de la línea, está dispuesto á combatir así en el foro como en el Cuerpo Legislativo el proyecto del señor Castro por considerar que envuelve un ataque, aunque indirecto, á su administracion.

Lo mas curioso de todo esto es que, á estar á las versiones circulantes, el señor Idiarte Borda guardaria hasta ahora, en medio del choque de tantos intereses, una actitud de reserva olímpica, no dejando traslucir ni á sus secretarios de Estado hacia que temperamento se inclinará la espada de la influencia presidencial.

Concluiremos este suelto que se limita á consignar simplemente las versiones recogidas, no sin observar que con el propósito mas arriba atribuido al doctor Julio Herrera y Obes no armonize la creencia arraigada en los mas encumbrados miembros del colectivismo de que el ex-Presidente está resuelto á sacrificar cualquier otro asunto por magno y trascendental que sea, á la cuestion política cuyas premisas quedarán planteadas con las elecciones políticas del año próximo y cuya síntesis llegará al primero de Marzo de 1898.

Sea como fuera, de hoy á mañana podremos por fin ver claramente el rumbo que toma el asunto de los ferro-carriles del Oeste.

El puerto en la Cámara

Para esta tarde está citada la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes con el objeto de ocuparse del proyecto recientemente sancionado por el Senado modificando la ley sobre estudios del puerto.

Segun todas probabilidades, concurrirá tambien el señor ministro de Fomento para defender los propósitos del Ejecutivo y proporcionar las aclaraciones del caso.

En los corrillos parlamentarios se da como cosa cierta que la tarea de informar en este asunto estará á cargo del señor diputado don Andrés Llobet.

MINISTROS ENCASQUETADOS

Ha sido objeto de comentarios entre picantes y humorísticos la actitud de dos señores secretarios de Estado quienes ayer, al recorrer la línea de las tropas conjuntamente con los demas miembros del Poder Ejecutivo, se mantuvieron sencillamente encasquetados mientras toda la comitiva oficial y el pueblo se quitaban el sombrero cuando las bandas tocaban el Himno Nacional.

Iban los dos señores Ministros aludidos en el mismo carruaje seguidamente al señor Presidente de la República.

Hubo quien trató de explicar y hasta cierto punto justificar esa curiosa actitud con la consideracion de que uno de los dos señores secretarios de Estado está todavia convaleciente de un intenso resfriado—aunque el dia primaveral de ayer hacia innecesaria semejante precaucion higiénica. Pero á nadie se le ocurrió atenuacion alguna á favor del otro—persona sana y robusta, y ademas muy dada á la escrupulosa observancia de la etiqueta.

¿En qué pensaria en aquellos momentos el señor ministro de la Guerra, pues es á él á quien va dirigida la alusion?

Una conocida cancion de Beranger enseña:

Chapeau bas, chapeau bas
Au marquis de Carabas!

Y nos parece que el himno de la patria valga algo mas que un simple *marquis de Carabas* para merecer semejante acto de obsequio.

N'est ce pas, señor ministro?

LA PACIFICACION DE RIO GRANDE

Continúa siendo un enigma la verdadera esencia del arreglo de paz firmado por los generales Galvão de Quiroz y Tavares.

En efecto, hasta el momento en que escribimos estas líneas las comunicaciones telegráficas que se han recibido no pueden ser ni mas contradictorias ni mas oscuras.

Por un lado el doctor Castilhos, presidente del Estado de Rio Grande, ha comunicado á sus amigos la noticia del arreglo en estos lacónicos términos: «Paz firmada en Pelotas sometimiento rebeldes»—por el otro algunos emigrados federales residentes en Montevideo han recibido de Pelotas telegramas en que se garante el próximo retiro del doctor Castilhos de la Presidencia de Rio Grande.

¿Quién está en lo cierto? ¿La pacificacion pactada envuelve de veras el sometimiento de los revolucionarios ó significa la derrota del castilhismo?

Evidentemente los que hemos acompañado con nuestra atencion el desarrollo de las gestiones entabladas hace mas de un mes por Galvão y Tavares, nos hallamos en vísperas de alguna sorpresa, pues esas versiones antagónicas no pueden coexistir sobre la base del arreglo firmado en Pelotas. Una de dos: ó el alcance último de dicho documento queda realmente limitado dentro de los términos del telegrama «Paz firmada en Pelotas sometimiento rebeldes»—ó hay otras cláusulas secretas que obliga al gobierno central á sustituir dentro de un plazo determinado al doctor Castilhos en la Presidencia de Rio Grande.

Otra circunstancia que aumenta todavia mas la incertidumbre al respecto es el hecho de que el propio doctor Silveira Martins, jefe civil de la revolucion federal, ignoraba hasta el sábado los términos exaltos del arreglo.

—

Entre tanto, segun telegramas particulares que se han recibido durante el dia de ayer y hoy de la frontera de Rio Grande, entre los jefes militares castilhistas reina gran efervescencia precisamente con motivo de esos rumores contradictorios.

Los generales Hipólito y Lima, partidarios decididos del actual Presidente de aquel Estado, contrariamente á los informes de los dias pasados, permanecen siempre al frente de sus fuerzas que constituyen el cuerpo del Oeste y el cuerpo del Norte.

Por su parte los federales no parecen dispuestos á deponer las armas mientras no se aclare el punto dudoso del arreglo de Pelotas y muchos de ellos, inclusive el doctor Silveira Martins declaran sin ambajes que continuarán la lucha en el caso de que lo pactado por el general Tavares tenga la significacion de un sometimiento.

Desgraciadamente, pues, la pacificacion de Rio Grande no puede considerarse aun como un hecho concreto y definitivo.

—

La refriega de que el sábado fué teatro la ciudad de Santa Anna do Livramento por desavenencias relativas al arreglo de Pelotas, tuvo por actores el batallon provisorio de patriotas y el 18 y 32 de línea.

Témese que esas escenas puedan repetirse así en la mencionada localidad como en otros puntos del Estado.

LAS FIESTAS DE AYER

Las salvas

Se iniciaron con las salvas. Al amanecer la fortaleza del Cerro y los buques de guerra nacionales y extrangeros, el *9 de Julio* y el *Liguria*, hicieron las salvas de ordenanza. Se repitieron á medio dia y al ponerse el sol.

Todos los buques de guerra y mercantes se hallaban empavesados, lo mismo que la capitanía.

Las salvas dieron comienzo á las fiestas del dia.

En las calles

Desde temprano se notó gran movimiento en las calles. El pópulo se apresuraba á salir para disfrutar de todos los detalles de las fiestas.

En muchas casas se habian enarbolado las banderas nacionales y en algunas calles tendido cuerdas con gallardetes que flameaban vistosamente.

A la hora de la parada militar el público era numerosísimo en las calles ocupadas por la línea y en las plazas Constitucion é Independencia.

Desde las 10 1/2 de la mañana se encontraba llena la Iglesia Matriz, á excepcion de la nave principal destinada á la comitiva oficial.

En los balcones de las calles 18 de Julio, Sarandí, Ituzaingó y 25 de Mayo habia muchas familias presenciando el movimiento activo de esas calles.

El Tedeum

A las 12 y media del dia empezaron á llegar á la Catedral los invitados al Tedeum; los civiles con sus fracs monótonos y los militares con sus uniformes de gran parada y los diplomáticos con sus cruces y condecoraciones. La iglesia estaba perfectamente adornada é iluminada.

En la nave central había largas bandas celestes y blancas. En el Tedeum ofició de pontifical monseñor Soler, cantándose á gran orquesta en la que figuraban reputados profesores. El maestro Calvo dirigía la parte musical.

Las tropas de la guarnicion que habian llegado á las 11 1/2 lucían trajes de gran gala y los fusiles Mauser Dovitiis, últimamente distribuidos.

La formacion correcta empezaba frente á la catedral con los alumnos de la Academia General Militar; luego seguia la Artillería Ligera comandada por el coronel Perez; por primera vez á caballo.

Despues de esta formó la Artillería de Plaza muy correcta, y á continuacion los batallones de infantería 2.°, 3.° y 4.° que se extendian por 18 de Julio.

Poco despues de la una la escolta Presidencial que estaba formada frente de la casa del Presidente se puso en movimiento acompañando el carruaje en que iba el señor Borda con algunos de sus ministros de Estado.

Las tropas presentaron las armas, se tocó el Himno Nacional. En medio de las miradas de todos los curiosos pasó el primer magistrado envuelto en un gran sobretodo que apenas permitia distinguir la banda presidencial.

Atras del coche de S. E. iba la lujosa comitiva en carruajes descubiertos tambien y luego el Estado Mayor del Ejército llevando á su cabeza al general Manuel Benavente, jefe de la línea.

El Tedeum no duró mucho, realizándose con la mayor brillantez y esplendor.

El Presidente salió de la iglesia llevando á su lado al Obispo Dr. Soler, y al Dr. Estrazulas, Ministro de Relaciones Exteriores.

Luego iban los demas secretarios de Estado y los ministros diplomáticos, los miembros del Tribunal Superior de Justicia, de los Tribunales Militares, Cuerpo Consular, Senadores, Diputados, generales y marinos de alta graduacion y muchas otras personas.

El cortejo no era muy numeroso, pues el pueblo no acompañó como otras veces á la comitiva presidencial.

Una vez que el cortejo presidencial entró al Palacio de Gobierno para hacer los honores al refresco, las tropas se pusieron en marcha por la calle Sarandí, bajando por Ituzaingó, para seguir por la de 25 de Mayo, subir por la de Colon hasta Sarandí á fin de desfilar por delante de la Casa de Gobierno.

El desfile de las tropas

Una vez en el piso alto de la Casa de Gobierno el Presidente y todas las personas que formaban la comitiva oficial, se asomaron á los balcones. La plaza Independencia presentaba un aspecto animadísimo en ese instante. Gran cantidad de pueblo discurría por ella y frente al edificio del Gobierno se formaba un núcleo apretado y bullente. La policía trabajaba por dejar expedita la calle para el desfile de las tropas, así como los costados del palacio para que no se impidiera el paso á los invitados. Algunas plazas de la guardia de seguridad hacian su servicio en las boca-calles de Florida y Ciudadela, siendo objeto de curiosidad general.

El atrio del palacio estaba cuidadosamente despejado y solo se veian por allí algunos comisarios y empleados de la jefatura correctamente vestidos de etiqueta que daban órdenes sin estrépito á los guardias civiles.

La entrada á la casa de gobierno solo se hacía por invitaciones especiales que el superintendente tuvo el buen gusto (?) de hacer imprimir en cartulina roja.

La Casa de Gobierno estaba bien adornada. Los balconcillos del entresuelo tendidos de celeste y blanco formando cruces maltinas. En lo alto en gran trofeo de banderas nacionales y á lo largo de la baranda del piso alto brillando las bombas azules de la iluminacion. Las columnas estaban adornadas por espirales de bombas de colores en forma de campánulas.

Las ventanas de la Tesorería y Cuerpo de Guardia estaban cubiertas por trofeos de banderas, dispuestos vistosamente.

La gran escalera lucía una rica y ancha alfombra y las barandas se hallaban cubiertas hasta los tramos por fundas de géneros con los colores patrios. En las paredes interiores grandes trofeos de banderas.

El conjunto era vistoso y de buen gusto.

En el aspecto exterior del palacio que permitia para la noche una magnífica iluminacion, se recreaba la vista del pueblo. Frente á los balcones en medio de la masa compacta de público la policía abrió un claro en semicírculo para que tomara colocacion el jefe de la línea militar general Benavente con su lucido Estado Mayor de jefes y oficiales.

Comenzó el desfile que contemplaban con ojo de conocedores entre los concurrentes á palacio el general argentino Leiría y otro militar del país vecino, haciendo signos de aprobacion y manifestaciones honrosas para nuestro ejército.

Cruzó primero el Regimiento de Artillería Ligera, que por primera vez se presentaba montada en buenos tordillos, gordos y vivos, llamando la atencion algunos caballos mestizos ó de raza de los oficiales por su elegante estampa. Entre esos caballos habia tres hijos de *Fulminante*, segun oimos decir.

La tropa iba, sable en mano, detalle que ha sido criticado por algunos que se dicen entendidos.

El aspecto de la Artillería Ligera era bien bizarro y marcial y despertaba entusiasmo su marcha con las piezas. Parecia presentar mas personal que de costumbre.

Seguia á este el Batallon de Artillería de Plaza y sucesivamente el 2.°, 3.° y 4.° de Cazadores.

El jefe del 3.° parecia empeñado en hacerse aplaudir por la voz, tanta era la frecuencia con que daba voces de mando. El 4.° batallon se presentó mas numeroso que los otros cuerpos y con personal igual de elevada talla. Toda la tropa vestia ropa nueva, buena, y el desfile resultó brillante.

En el lunch

En seguida de terminado el desfile á lo largo de la calle 18 de Julio el Presidente invitó á la comitiva á beber una copa de champagne, pasándose al patio de la casa de Gobierno donde se habia preparado una espléndida mesa por la confitería del Telégrafo.

El patio estaba adornado primorosamente. De lo alto de la gran vidriera que lo cubre descendia hasta el suelo una especie de gigantesco dosel de tules blanco y seleste que daba al techo un aspecto fantástico. La pared del frente lucía un colosal trofeo de banderas con el escudo de la República y las mamparas estaban cubiertas de grandes lienzos blanco celestes. El piso se hallaba cubierto con una gruesa alfombra, y una docena de mozos, traieados de frac, esperaban el momento de servir el champagne.

Las bombas

Cuando el presidente seguido de sus ministros y de los miembros del Cuerpo diplomático ocupó el sitio de preferencia bajo el trofeo, saltaron ruidosamente los tapones de las botellas del Champagne y el generoso líquido fermentó alegremente en las copas.

Circularon estas y el señor Idiarte Borda pronunció un brindis brevísimo á la memoria de nuestra Independencia y á la felicidad de la Patria, despues de lo cual se bebió á discrecion.

El decano del cuerpo diplomático en Montevideo, Mr. de Saint Chafray, se dirigió luego al presidente de la República y á nombre de la corporacion formuló un oportuno y brillante brindis, en francés, manifestando que se asociaban con íntimo regocijo á los festejos conmemorativos de la independencia oriental, con los cuales se exaltaba el culto sagrado del patriotismo y la memoria de los grandes hombres que contribuyeron á fundar esta nacionalidad, por cuya prosperidad y bienestar vaciaban tambien una copa.

No hubo mas brindis. Muchos personajes se acercaron á saludar y felicitar al Presidente que recibia á todos y á todos contestaba con marcada satisfaccion.

Las flores que profusamente adornaban la mesa en pequeños y elegantes ramos fueron pasando á las *boutonnieres* de las asistentes al *lunck*, los sandwichs, ricos y variados bombones y vinos esquisitos á los estómagos (y tambien á algunos bolsillos), circularon sendas cajas de cigarros que llegaron á ser extraidos por puñados y terminó el lunch poco despues de la retirada del presidente.

S. E se dirigió á su casa en carruaje, acompañado por la comitiva y la escolta y allí terminaron las fiestas diurnas.

La guardia de Seguridad

Causó el mejor efecto la aparicion en las calles de la guardia policial de Seguridad creada por el jefe político, señor Sanchez.

Este recibió muchísimas felicitaciones por el aspecto de ese escuadron y el de toda la policía municipal de servicio.

La guardia de seguridad lucía un traje llamativo que realzaban las figuras bizarras de los que los llevaban. Montaba la guardia excelentes caballos oscuros.

El traje es vistosísimo con algo de teatral. Paño azul oscuro, franja blanca, bota alta de búfalo con espuela, chaquetilla cruzada de alamares blancos y siete hileras de botones plateados, casco de metal blanco, con largo penacho de crines blancas, completando el uniforme sables cortos, guantes blancos de gamuza con largos puños como guantes de esgrima. Los caballos perfectamente enjaezados con buenas monturas de pistoleras.

La iluminacion

De noche hubo mucha animacion en las calles de Sarandí, 18 de Julio y plazas de Independencia y Constitucion. Estuvieron iluminados: la Casa de Gobierno, la Jefatura, el edificio de la Junta, el Correo, el Tribunal de Justicia, el Estado Mayor, los teatros de Solis, Politeama, Cibils, Club Español, Club Uruguay, Casino Familiar, Centro Gallego, Centro Catalá y otras sociedades.

Bailes sociales

Las fiestas de ayer tuvieron ruidoso y animado remate en diversos centros sociales que abrieron sus salones y celebraron representaciones y bailes en los que abundó la concurrencia y sobró la alegria.

En el Casino Familiar se representó con gran éxito el cuadro alegórico *Los Treinta y Tres*, la comedia de Echegaray *Echar la llave* y la Estudiantina Verdi ejecutó magníficas piezas.

La Kermesse tuvo muy buen resultado.

El Centro Gallego dió una fiesta notable, consistente en un animadísimo baile que duró hasta las 5 de la mañana.

Antes de esto un coro de cuarenta niños cantó el Himno Nacional.

El sábado se bailó en el Centro Catalán y Sociedad Recreativa Juvenil.

TEATROS

Solis

¡Qué espectáculo encantador presentaba anoche Solis cuando el maestro Mascheroni, blandiendo su prestigiosa batuta, daba á su valiente falange la señal de tocar el himno nacional, cuyo motivo mas bello está sacado de raiz del primer acto de la *Lucrecia Borgia*, de Donizetti.

Fué bien cantado y tocado mejor, y era un espectáculo imponente ver á toda la concurrencia de pié, oyéndole con respetuoso silencio, al que sucedió una salva general de aplausos así que hubo concluido su ejecucion.

Solo una cosa desentonaba en ese grandioso espectáculo.

El vacio del palco presidencial.

. . . .

Al himno patrio siguió la *Gioconda*, la ópera mas universalmente popular de Ponchielli. Muchos la reputan su trabajo capital: yo encuentro mas frescura en *I promessi sposi*, mas potencia creadora en *I Lituani*, mas colorido local en *Il figlinol pródigo* y mas novedad en *Marion Delorme*; convengo, sin embargo, en que *La Gioconda*, bajo el punto de vista del interes dramático, es mas interesante y completa que las citadas óperas y muchas aclamadas de otros insignes maestros.

El pobre Ponchielli, en medio de tantas desgracias, tuvo la suerte de hallar en Arrigo Boito un «libretista» admirable que le hizo un arreglo soberbio del *Angel* de Victor Hugo. Trasladando la escena de Padua á Venecia abrió un campo grandioso á la fantasía del maestro, quien lo explotó á sus anchas y nos dió una partitura llena de vida lozana y atrayente en grado supremo.

La ejecucion fué de las mejores que hayamos oido. Las señoritas Carmen Bonepiate y V. Guerrini, el tenor De Marchi, el barítono Camera y el bajo Di Grázia corrieron parejas en lucir la envidiable tesitura de sus voces privilegiadas. La señora Carotini Zonghi desempeñó bien el papel de *La Ciega*. La orquesta hizo prodigios, de tal manera, que el público, concluido el tercer acto llamó repetidas veces al proscenio á los principales artistas, al maestro Mascheroni y al empresario, el maestro Angel Ferrari, merecedor por cierto de semejante ovacion. La danza de las horas tuvo tambien una primorosa ejecucion. Bien entonados los coros, soberbia la mise en scene: en suma, un espectáculo de verdadera funcion de gala.

En el intermedio del segundo al tercer acto la Comision de Solis invitó á las damas á pasar al foyer donde se sirvió un abundante *buffet*.

Nuestras bellas son un tanto golosas y supieron corresponder dignamente á la galantería de los señores invitantes.

Esta noche Solis tendrá otro lleno, pues la Compañía Ferrari termina su corta pero brillante temporada con la grandiosa ópera de Wagner *Tannhauser*.—*Delta*.

Entre la concurrencia que asistió á ese teatro, anotamos á las familias de Ramirez (G.), Hamilton de Villegas, Villegas, Hamilton, Rubio, Zapiola de Massera, Demfey de Pereyra, Forteza, Montero, García Lagos, Moratorio, Alvarez, Requena, Ferreyra, Sosa Diaz, Agustini, Paulier, Prandes Reyes, Carril, Silva, Piñeiro, Lafone Quevedo, Vidal, Saavedra, Arteaga (C.), Latorre de Arteaga, Harras, Granello, Areta de Granello, Correa, Howard, Testaseca, Azarola, Pereyra Pintos, Brito del Pino, Regules, Suarez (A.), Vaeza, Sienra de Vaeza, Nery, Castellanos (J. M.), Piñeyrúa, Castellanos (E.), Duplessis, Mas de Ayala, Laserre, De-María, Zuf-ategay de Ferrer, Paunero, Guani, Pittaluga, Batlle, Navia, Acevedo, Arrieu, Nebel, Cardoso, Morales, Martins, Mendilaharsu, Netto, Torrens de Farriols, Heguy, Legrand de Behrens, Artagaveytis, Gomez Cibils, Serratosa, Arteaga (T.), Garzon (P.), Berro, Nicola, Perey, Pena, Balparda, Wilson, Parsons de Mendez, Legrand de Figari, Figueira de Casares, Buret, Urta, Iglesias, Dupont, Pinasso, Bulla, Campisteguy, Arrue, Gavazzo, Castro (F. M.), Cordero, Ibarraz, Castellanos de Basabe, de Alvarez, Artagaveytia (J. A.), Sienra, Reyes, Piñeyrúa de Diehl, Castellanos de Sanchez, Reyes, Oribe Requena, Ferreyra, Alvarez de Nebel, Storacce, Mac-Eachen de Britos, Olivera Calamet, Guerch, Vazquez Varela, Heguy, Vizca, Crispo Brandis Moreno, Rodriguez (G.) O'Brien, Pereyra (A.), Tocavent, Saenz Rosas, Vidal, Marquez, Aretta, Pareja, Comss, Montero Wentuises.

En el Politeama

Solis y el Politeama sostienen una verdadera *guerre de boutique*, cuyas hostilidades han recrudecido en la oportunidad de celebrarse las fiestas patrias.

Ambos contendientes anhelaban para sí el triunfo de la representacion oficial, con asistencia del Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y el numeroso séquito de empleados públicos que aspiran á ver y á ser vistos en las solemnes fiestas teatrales, sin que su bolsillo se resienta de las erogaciones que ellas demandan.

Solis alegaba en su favor derechos adquiridos; algo así como la posesion notoria por mas de treinta años del honor de anunciar en sus carteles la presencia de los Poderes Públicos el dia de la patria, que es á la vez el aniversario de su inauguracion.

Se oponía como argumento formidable para convencer al señor Presidente de que su asistencia á Solis era un deber ineludible, el hecho de que este teatro es el favorito de nuestra sociedad, de la que no podia divorciarse concurriendo al Politeama, que no reune, ni con mucho, la elegancia y comodidad de que se halla dotado Solis.

En los esfuerzos del alegato de una causa que se perdia, Ferrari nos hablaba de la batuta incomparable de Mascheroni; del conjunto sobresaliente de sus artistas y de la orquesta majistral que habrian de interpretar las mas excelentes partituras de afamados compositores.

Por su parte el Politeama, que ya contaba con las seguridades del señor Idiarte Borda y con *algo mas* que garantia el éxito de la temporada, argumentaba en su favor la excelencia de la voz de De Lucía y la Petri; la habilidad de Conti y el espíritu republicano que domina en la concurrencia del teatro.

Pero vanos fueron los esfuerzos de Ferrari é inútiles las argumentaciones de Ciacchi: el señor Idiarte Borda habia resuelto de antemano el punto: concurriria al Politeama, cuyo público le manifiesta franca simpatía.

El antagonismo ha contribuido á acrecentar la significativa distincion del Poder Administrador para con el Politeama, nos hizo temer por el triunfo pregonado en carteles y prospectos, desde que nuestra sociedad se confabulaba para vengarse del desaire no asistiendo á la funcion de gala tan *oficialmente* anunciada.

Pero no fué así; en Montevideo hay público para todos los teatros, y el Politeama se vió anoche lleno, completamente lleno, desbordante, de selecta concurrencia.

Un pequeño esfuerzo de imaginacion nos permitirá recordar los nombres de algunas familias asistentes al hermoso festival: Idiarte Borda, Vidiella, Herrera y Obes (M.), Diaz, Castro Arteaga, Barros, Moreno, Palomeque, Rowley, Segundo, Rodriguez (S.), Burmester, Terra, Salvañach, Gonzalez, Gaillot, Martinez, Jaureguiberri, Castells, Perez Montero, Susviela, Avegno, Mendez, Etchebarne, Lenzi, Fraga, Lessa, Bernardez, Cardoso, Pan, Villegas, Fleurquin, Victorica, Estrazulas, Masera, Magdalena, Viaña Reyes, Muró, Recayte, Stewart, Valdez, Brian, Perez, Larriera, Acosta y Lara, Munua, Miranda, Frugoni, Fravega, Sanchez, Oddo, Luisi, Vilaza, Tagle, Calamet, García Santos, Vazquez Ledesma, Gibel, Maza, Rivas, Turenne, Flores, Monfort, Irisarri, Navajas, Tezanos, Michaelson, Perez Gorgoroso, Milans y Mendoza.

A las 9 en punto se presentó en el palco oficial el Presidente de la República acompañado de los señores presidentes de ambos Cámaras, Ministros de Estado, con excepcion del señor Estrázulas, Cuerpo Diplomático, Miembros de los Tribunales generales y coroneles con mando de fuerzas.

El Himno Nacional, cantado por los artistas de la compañía, fué oido de pié por toda la concurrencia en el religioso silencio que inspira nuestra música patria.

Y comenzó Manon, la hermosa partitura en que Massenet nos revela su espíritu cultivado.

¿Qué decir de Manon, que por primera vez hemos escuchado anoche? ¿Es posible abrir juicio sobre una ópera en la primera audicion? No; solo diremos que en el primer acto el público se mantuvo frio, casi indiferente; que en el segundo experimentó las emociones de una revelacion y que en el tercero y cuarto se desbordó en manifestaciones de entusiasmo, aplaudiendo frenéticamente á la Petri y á De-Lucía que brillantemente concurrieron con su talento á exhibir las hermosuras de la música de Massenet, llamado á figurar indispensablemente en los repertorios de las grandes compañías.

Axel.

Cibils y Odeon

Tambien en estos teatros era enorme la concurrencia.

Durante una seccion, en el primero de aquellos, hubo que suspender la venta de entradas.

El 25 de Agosto en Buenos Aires

Buenos Aires, 25— Las fiestas orientales de ayer han sido espléndidas.

La comision de la prensa oriental al desembarcar fué recibida en la dársena por numerosa comision del Club Oriental y galantemente obsequiados, no cesando un solo momento las manifestaciones de afecto y simpatía hacia la prensa que representamos en estos momentos.

A las dos de la tarde un numeroso grupo de orientales congregados por el presidente del Club fué en corporacion á saludar al ministro.

En los balcones de la legacion uruguaya habia un sinnúmero de caballeros orientales y argentinos y representantes de la prensa de Montevideo.

En las calles, frente á la legacion, mas de mil personas hormigueaban. Habló primero á nombre de los estudiantes orientales, Adolfo Santa María. Su discurso fué corto pero oportuno y elocuente, luego habló el doctor Brito. Con palabras sentidas saludó á las banderas uruguayas y á su representante en esta tierra, su amigo el doctor Frias en el siguiente discurso:

Discurso del doctor Brito

Llego, señor Ministro, á la legacion de nuestra patria, con el corazon henchido en esas satisfacciones infinitas que creo no equivocarme, al afirmar, embargan tambien el corazon del distinguido caballero á quien dirijo la palabra, en presencia de las manifestaciones, las adhesiones de cariño fraternal de que ella, la patria, está siendo objeto.

A la legacion, cuyo digno jefe es Vd. y al Club Oriental, cuya alta presidencia honra mi oscura personalidad, han convergido esas manifestaciones y adhesiones del pueblo de esa patria grande respecto de la que no es exagerado el entusiasmo, sino justicia perfecta, agotar los calificativos gratos al oido y al espíritu.

Al felicitarlo efusivamente por tanto y tantas manifestaciones patrióticas me anticipo á aceptar y agradecer debidamente las felicitaciones que seguramente están en el corazon, en el espíritu y en los labios del señor Ministro para el Club Oriental, nuestro gran centro de sociabilidad y para la colectividad oriental, en la Argentina que en estos momentos llega conmigo á saludar á la patria nuestra en la digna persona del señor Ministro, que gracias á Dios y para nuestra satisfaccion, es digno ministro y dignísimo caballero.

No puede decirse, señor Ministro, que en los movimientos de opinion que nos circundan, nos embargan y nos alegran, haya uno solo que responda al sentimiento armónico del momento, deje de tener su significado propio y particular.

Sabeis demasiado que la lucha partidista es para gloria nuestra una verdad en nuestra naciente democracia y que en estos momentos se agita ardiente y hasta con nubes y relámpagos de tormenta.

¡Quiera el Dios de las Naciones que ella solo se transforme en necesaria y moderada lluvia y que esta sirva, sí, para fecundar las risueñas praderas de la patria, entregada á la labor humana para modificar mejorando y perfeccionando las ideas en el sentido del progreso político, al que refresquen los nobles frentes de nuestros tan vigorosos y ardientes y brillantes hombres de alta labor intelectual!

Bien, señor ministro: os preguntareis ¿cuál es el significado peculiar de esta manifestacion?

Bien claro y evidente y de una significacion cuyo alcance llega muy alto y más alto aún, si tenemos presente que no es propio de nuestro caracter, naturalmente altanero, las transigencias, aunque ellas sean las inducidas por la civilizacion que suaviza y acomoda las ideas.

Y bien, señor ministro, todos y cada uno de sus conciudadanos que en este momento saludan á usted y á la patria traen consigo en sus corazones y en sus espíritus la prueba sensible é intelectual que como miembro de una democracia que desea progresar, están alistados en los diversos partidos que allá combaten y guardan en sus bolsillos sus divisas, prueba material estimable de que cumplen sus deberes ciudadanos, pero que cultos han sabido guardarlas y levantan solos y por el brazo de todos el estandarte nacional con el que vienen á saludar en vuestra estimable persona á la patria y nada mas que á la patria.

De ahí el para mí alto, altísimo y característico significado de esta manifestacion, la primera en su género, la primera en que los hombres de todos los partidos dan esta prueba grande de educacion y de progresos cívicos sin que la mínima nota partidista aminore su brillo tanto mas puro, tanto mas caro y mas hermoso, cuanto que ella se produce en momentos en que precisamente la lucha es ardiente y apasionada.

Levanto alto la voz, permitidlo, para deciros lo que con placer habreis ya comprendido y es que esta manifestacion desde el mas modesto de nuestros hombres de color hasta el mas encumbrado ciudadano es una manifestacion compuesta de puros caballeros.

Al felicitar al señor ministro como oriental que es por la gloria que esta evolucion trascendental proyecta sobre todos, al felicitarlo como al primer ministro á quien le ha tocado el honor de saborearla como tal, permítame señor ministro se vindicar(?) el de haberla producido para un taller cariñosamente conocido y á quien es necesario conocer, querer y robustecer mas y mas desde mañana. Por sus puertas de escape han salido y probablemente saldrán mas en adelante notas alegres de modestas al par que honestas y cultas fiestas; son manifestaciones necesarias del espíritu humano que sin descansos apropiados está condenado irremisiblemente á agriarse y retroceder.

Son los obreros del taller que mas que descansar trabajan para que descansen los demas. Están por ahí algunos, los demas no han venido porque [illegible] ran para que las grandes fiestas conmemorativas resulten mas brillantes.

Y bien, señor ministro, ese taller es el Club Oriental; es el que aparentemente pareciera solo un centro de sociabilidad y recreo pero que mas que todo eso es escuela social que edifica y se propone si es ayudado perfeccionar sus cátedras hoy á cargo y dignamente regenteadas por esos á quienes he llamado sus obreros: Gimenez, Morales, Perez Gomar, Ibarra, Fernandez, Vazquez, Ortiz, Vincent, Ayarragaray, Ubale, Peluffo dignamente secundados por los demas.

Permítame pues terminar estas palabras, saludando á la patria culta y correcta en la persona del señor ministro, y especialmente al Club Oriental en la persona de los nobles y esforzados obreros de su engrandecimiento actual que justamente dejo mencionados.»

En seguida le contestó el ministro oriental. Dijo que se felicitaba de ver reunidos á los estudiantes y á tantos caballeros orientales en el dia de la patria para saludar su escudo y su bandera. «Las religiones tienen sus dias sagrados y sus templos; su religion y sus templos los tiene tambien la patria, son los aniversarios de las gloriosas fechas de su historia, y en cualquiera pedazo de tierra donde habiten sus hijos debe dedicarse ese dia al recuerdo de los ilustres patriotas que todo lo sacrificaron para la libertad y por la patria, y debemos tambien ensanchar nuestros corazones para hacer votos para que esa patria sea tan grande y tan feliz como ellos la imaginaron. Os agradezco que hayais traido vuestro recuerdo á la Legacion, que por el derecho internacional es considerada como la prolongacion del territorio de la patria.

Esta legacion es de todos y para todos los orientales como son tambien para todos los orientales que habitan la República Argentina los votos que en este dia hago desde ella por su felicidad.»

Inmensa concurrencia aplaudió ambos discursos y pidióse que hablara nuestro compañero doctor Blixen, quien con palabra fácil y conceptos elegantes y magestuosos, improvisó un discurso.

Dijo que jamas había podido ver en su propia patria manifestaciones tan espontáneas.

Que le había sido necesario venir al extranjero para presenciarlas y comprender cómo se siente aquí palpitar el sentimiento patrio.

Hizo votos para que todos estos elementos que están aquí puedan ir dia no lejano á incorporarse á la patria y hacerla grande.

En medio de nutridas salvas de aplausos terminó Blixen su improvisacion.

El ministro oriental obsequió á la concurrencia y á la Comision de la prensa con un lunch.

Tambien fueron á saludar á la legacion los estudiantes.

Terminada la manifestacion y vueltos al club, la sociedad de socorros mútuos de hombres de color Centro Uruguayo fué á saludar al Club Oriental, pronunciando el presidente un sencillo discurso que contestóle á nombre de la Comision Eusebio Gimenez.

—Brillante bajo todos conceptos resultó el baile dado anoche en los salones de la Legacion Oriental.

Una numerosa y selecta concurrencia llenaba la suntuosa morada del doctor Frias, donde su distinguida esposa la señora Ilia de Frias con su habitual amabilidad hizo los honores de la fiesta.

A las once de la noche mientras la orquesta de Furlotti hacia oir selectas piezas de baile, la concurrencia era tal que no se podia dar un paso.

Ademas de los miembros del cuerpo diplomático y personajes del mundo oficial que habian ido á cumplimentar á los dueños de casa en la fecha memorable para la patria, veíanse numerosos caballeros de nuestro mundo elegante y caracterizados representantes de nuestra cultura intelectual.

Entre las familias asistentes recordamos á las de Avellaneda, Lynch, Pinedo, Alcobendas, Frias, Velardi, Vizconde Faries, Livingston, Costa, Alseine, Demaria, Muñiz, Gomez, Civit, Malero, Vidal, Dominguez, Argerich etc.

Las señoritas María, Luisa, Valentina y Saliniana Kier, Luisa, Josefina, Sarah, Dolores y Enriqueta Frias, María Torres, Etelvina Gonzalez, María Luisa Lafone, Luisa Cora y Nelly Livingston, Catalina Mendez Frias, Ilia, Fernandez, Cibils, Nazar y muchas mas cuyos nombres nos es imposible consignar.

—En el teatro nacional Tina di Lorenzo daba funcion de gala en honor al aniversario patrio. Brillante como pocas veces esta anoche el Nacional.

Dora de Sardou en que tanto descuella Tina di Lorenzo fué la obra elegida por la aplaudida artista en la representacion celebrada con motivo de la conmemoracion de la Independencia Uruguaya.

El Club Oriental obsequió á la distinguida artista con una espléndida canasta de flores.

Entre la concurrencia notemos á las señora Halbach de Cobo, Santamarina de Pacheco, Gandra de Estrada, Riera de Pacheco, Basualdo de Peña, Vela de Alcobendas, Arrotea de Cernadas, Monasterio de Peña, Ocampo de Elía, Alfaro del Campo, Olivera Cesar de Wilde, Chenaud etc. etc., y las señoritas Sofía Ferraro, Elisa Peña, Augusta, Carlota y Eusebia Estrada, Monasterio, Rosaria y Jubeta Halbach, Estela, Elia y Raquel Casares, María, Ines y Sarah del Campo, María Blanca y Matilde Cobo.

Entre tanto frente al Club Oriental las bandas de música tocaban los himnos Argentino y Uruguayo y los salones se hallaban completamente llenos de familias.

Siguió á los himnos toda una sesion literario musical tanto mas interesante cuanto menos preparada, alternando las letras y armonías.

Lucieron sucesivamente sus habilidades el Presidente del Club doctor Britos: Palabras inaugurales.

Guillermo Auzon Quintana, discurso.

Vice-presidente del Club doctor Perez Gomar, discurso.

Luis Pastoriza delegado de estudiantes orientales, discurso.

Secretario del Club señor Ibarra, discurso.

Eusebio Diaz Romero, versos.

Enrique García Velloso, versos.

Señorita Elena Peuser, el piano.

Hector Guani, versos.

Mauricio Nirconstein, versos.

Y luego otras partes mas, tan buenas ó mejores, champagne, brindis y terminó el dia como habia empezado bajo los auspicios de gratísimas impresiones.

No se bailó, no por falta de ganas, sinó porque no habia donde bailar entre aquel gentío.

Los héroes de la noche fueron los oficiales de la guardia nacional de la capital y San Fernando que asistieron en gran número y fueron objeto de toda clase de agasajos, á los que supieron responder de esa manera, prueba que son tan cumplidos caballeros como buenos ciudadanos.

En resumen: Un hermosísimo dia en el cual hasta la naturaleza quiso vestir sus mas brillantes galas como asociándose al general regocijo.

—En La Plata tambien se ha celebrado el aniversario de la Independencia confraternizando Argentinos y Orientales.

El programa de los festejos se ha llenado cumplidamente, participando de ellos los argentinos especialmente los italianos y numerosos miembros de otras colectividades extranjeras.

El primer acto de adhesion al aniversario de ayer fué embanderamiento de gran parte de la ciudad. El frente de las casas rodeaban en mayoria los colores argentinos y orientales á los que se unian otras naciones amigas.

A la salida del sol se dispararon bombas de estruendo anunciando la solemnidad.

La ceremonia mas imponente se realizó en el teatro Olimpo. A la 1 p. m. se reunia en la estacion del ferrocarril un numeroso grupo del pueblo para acompañar hasta el teatro Olimpo á las comisiones de fiestas oriental y argentina.

Antes de las 2 se dió principio en este teatro á la hermosa demostracion cuyo programa se conoce.

La vasta sala estaba totalmente llena de concurrencia, en mayor parte los palcos ocupados por familias.

---

(18)

B. PEREZ GALDÓS

NAZARIN

TERCERA PARTE

jugaba con él, como el gato con el raton antes de comérselo.

«Si me achico—pensó,—seré sacrificado de una manera desairada y estúpida. Saquemos partido de la situacion, y si este gigante furioso ha de hacer en mí una barbaridad, que no sea sin oir antes las verdades evangélicas.»

«Señor mio, hermano mio—le dijo levantándose, y tomando el tono sereno y cortés que usar solía para reprender á los malos,—perdone á mi pequeñez que se atreva á medirse con su grandeza. Cristo me lo manda; debo hablar y hablaré. Veo al Goliat ante mí, y sin reparar en su poder, me voy derecho á él con mi honda. Es propio de mi ministerio amonestar á los que yerran; no me acobarda la arrogancia del que me escucha; mis apariencias humildes no significan ignorancia de la Fe que profeso, ni de la doctrina que puedo enseñar á quien lo necesite. No temo nada, y si alguien me impusiera el martirio en pago de las verdades cristianas, al martirio iría gozoso. Pero antes he de decirle que está usted en pecado mortal, que ofende á Dios gravemente con su soberbia, y que si no se corrige, no le servirán de nada su estirpe, ni sus honores y riquezas, vanidad de vanidades, inútil peso que le hundirá más cuando más quiera remontarse. La ira es daño gravísimo, que sirve de cabo á los demás pecados, y priva al alma de la serenidad que necesita para vencer el mal en otras esferas. El colérico está vendido á Satanás, quien ya sabe cuán poco tiene que luchar con las almas que fácilmente se inflaman en rabia. Modere usted sus arrebatos, sea cortés y humano con los inferiores. Ignoro si siente usted el amor de Dios; pero sin el del prójimo, aquel grande amor es imposible, pues la planta amorosa tiene sus raíces en nuestro suelo, raíces que son el cariño á nuestros semejantes, y si estas raises están secas, ¿cómo hemos de esperar flores ni frutos allá arriba? La sorpresa conque usted me escucha, me prueba que no está acostumbrado á oir verdades como éstas, y menos de un infeliz haraposo y descalzo. Por eso la voz de Cristo en mi corazón me dijo una y otra vez que entrase, sin temor á nada ni á nadie, y por eso entré, y heme puesto delante del dragón. Abra usted sus fauces, alargue sus uñas, devóreme si gusta; pero expirando le diré que se enmiende, que Cristo me manda aquí para llamarle á la verdad, y anunciarle su condenación si no acude pronto al llamamiento.»

Grande fué la sorpresa de Nazarin al ver que el señor de la Coreja no sólo no se enfurecia oyéndole, sino que le oia con atención y hasta con respeto, no ciertamente humillándose ante el sacerdote, sino vencido del asombro que tales conceptos en boca de persona tan humilde le causaban.

«Ya hablaremos de eso—le dijo con calma.—Tengo una idea... una idea que me atormenta... porque has de saber que de algún tiempo acá, la pérdida de la memoria es el mayor suplicio de mi vida, y la causa de todas mis rabietas...»

De repente se dió una palmada en la frente, y diciendo: «Ya la cogí. ¡*Eureka, eureka*!» se fué casi de un salto al cuarto próximo, dejando solo y cada vez más desconsertado al buen peregrino. El cual como Belmonte dejara abierta la puerta, pudo verle en la estancia inmediata, que era al modo de biblioteca ó despacho, revolviendo papeles de los muchos que sobre una gran mesa habia. Ya pasaba la vista rápidamente por periódicos grandísimos al parecer extranjeros, ya hojeaba revistas, y por fin sacó de un estante legajos que examinaba con febril presteza. Duró esto cerca de una hora. Vió Nazarin que entraron criados en el despacho, que el señor les daba órdenes, por cierto, con mejor modo que antes, y por último, criados y señor desaparecieron por otra puerta que daba á las interioridades de aquel vasto edificio. Al quedarse solo, el buen padrito examinó con mas calma la habitacion en que se encontraba; vió en las paredes cuadros antiguos religiosos, bastante buenos: San Juan reprendiendo á Herodes delante de Herodías; Salomé bailando; Salomé con la cabeza del Bautista; por otro lado, santos de la órden de Predicadores, y en el testero principal, un buen retrato de Pio IX. Pues señor, seguia sin entender la casa, ni al dueño de ella, ni nada de lo que veia. Ya empezaba á temer que le abandonaban en aquel solitario aposento, cuando entró un criado á llamarle y le dijo que le siguiera.

«¿Para qué me querrán?—se decía, atravesando tras el fámulo salas y corredores.—Dios sea conmigo, y si me llevan por aquí para meterme en una mazmorra ó arrojarme en una cisterna, ó segarme el pescuezo, que me coja la muerte en la disposicion que he deseado toda mi vida.»

Pero la mazmorra ó cisterna á que le llevaron, era un comedor espacioso, alegre y muy limpio, en el cual vió la mesa puesta, con todo el lujo de fina loza y cristalería que se estila en Madrid, y en ella dos cubiertos no mas, uno frente á otro. El señor de Belmonte, que allí estaba, vestido de negro, el cabello y barba bien atusados, camisa con pechera y cuello lustrosos, señaló á Nazarin uno de los asientos.

«Señor—balbuceó el penitente turbado y confuso, ¿con esta facha tan mísera he de sentarse á mesa tan elegante?

—Que se siente digo, y no me obligue á repetirlo—añadió el caballero con mas aspereza en la palabra que en el tono.

Comprendiendo que la gazmoñería no cuadraba á su humildad sincera, don Nazario se sentó. Una negativa insistente habria resultado más bien afectado orgullo que amor de pobreza.

«Me siento, señor, y acepto el desmedido honor que usted hace sentándole á su mesa, á un pobre de los caminos, que ayer fué mordido cruelmente por los perros de esta casa. Parte de lo que dije hace poco á usted por mandato de mi Señor, queda sin efecto por este acto suyo de caridad. Quien tal hace, no es, no puede ser enemigo de Cristo.

¡Enemigo de Cristo! ¿Pero que está usted diciendo, hombre?—exclamó el gigante del modo mas campechano.—¡Si El y yo somos muy amigos!

—Bien... Pues si acepto su noble invitacion, señor mio, le suplico me dé licencia para no alterar mi costumbre de comer tan solo lo preciso para alimentarme. No, no me eche vino: no lo pruebo jamás, ni ninguna clase de licores.

—Usted come lo que quiere. No acostumbro molestar á mis invitados, haciéndoles rebasar la medida de su apetito. Se le servirá de todo, y usted come ó no come, ó ayuna ó se harta, ó se queda con hambre, segun lo cuadre... Y en premio de esta concesion, señor mio, yo á mi vez le pido me dé licencia...

—¿Para qué? No la necesita usted para mandarme cuanto se le ocurra.

—Licencia para interrogarle...

—¿Sobre qué?

—Sobre los problemas pendientes, del orden social y religioso.

—No sé si mi escasísimo saber me permitirá contestarle con el acierto que usted sin duda espera de mí...

—¡Oh! Si empieza usted por disimular su ciencia, como disimula su condicion, hemos concluido.

—Yo no disimulo nada; soy tal como usted me vé; y en cuanto á mi ciencia, si desde luego declaro que es mayor de lo que corresponde á la vida que llevo y á los trapos que visto, no la tengo por tan superior que merezca manifestarse ante persona tan ilustrada.

—Eso lo veremos. Yo sé poco; pero algo aprendí en mis viajes por Oriente y Occidente, algo tambien en el trato social, que es la biblioteca mas nutrida y la mejor cátedra del mundo, y con lo que he podido observar, y un poquito de lectura, prestando atencion excepcional á los asuntos religiosos, atesoro unas cuantas ideas que son para mí la propiedad mas estimable Pero ante todo... ya rabio por preguntarselo... ¿qué piensa usted del estado actual de la conciencia humana?

VIII

—Ahí es nada la preguntita—dijo Nazarin para su sayo.—Tan compleja es la cuestion que no sé por donde tomarla.

—Quiero decir, el estado presente de las creencias religiosas en Europa y América.

—Creo, señor mio, que los progresos del catolicismo son tales, que el siglo próximo ha de ver casi reducidas á la insignificancia las iglesias disidentes. Y no tiene poca parte en ello la sabiduría, la bondad angélica, el tacto exquisito del incomparable Pontífice que gobierna la iglesia...

—Su Santidad Leon XIII - dijo gallardamente el señor de Belmonte,—á cuya salud beberemos esta copa.

—No. Dispénseme. Yo no bebo, ni á la salud del Papa, porque ni el Papa, ni Cristo nuestro Salvador han de querer que yo altere mi régimen de vida... Decia que en la humanidad se notan la fatiga y el desengaño de las especulaciones científicas, y una feliz reversion hacia lo espiritual. No podia ser de otra manera. La ciencia no resuelve ninguna cuestion de trascendencia en los problemas de nuestro origen y destino, y sus peregrinas aplicaciones en el órden material tampoco dan el resultado que se creia. Despues de los progresos de la mecánica, la humanidad es mas desgraciada, el número de pobres y hambrientos mayor, los desequilibrios del bienestar mas crueles. Todo clama por la vuelta á los abandonados caminos que conducen á la única fuente, la verdad, la idea religiosa, el ideal católico, cuya permanencia y perdurabilidad están bien probadas.

—Exactamente—afirmó el gigantesco prócer, que, entre paréntesis, comia con voraz apetito, mientras su huésped apenas probaba los variados y ricos manjares.—Veo con júbilo que sus ideas concuerdan con las mias.

—La situacion del mundo es tal — prosiguió Nazarin animándose,—que ciego estará quien no vea las señales precursoras de la Edad de Oro religiosa. Viene de allá un ambiente fresco que nos da de cara, anunciándonos que el desierto toca á su fin, y que la tierra prometida está próxima, con sus risueñas y fertilísimas laderas.

—Es verdad es verdad.—Pienso lo mismo. Pero no me negará usted que la sociedad se fatiga de andar por el desierto, y como tarda en llegar á lo que anhela, se impacientará y hará mil desatinos. ¿Donde está el Moisés que la calme, ya con rigores, ya con blanduras?

—¡Ah, el Moisés...! No sé.

—Ese Moisés, ¿lo hemos de buscar en la filosofía?

—No, seguramente, la filosofía es en suma un juego de conceptos y palabras, tras el cual está el vacío, y los filósofos son el aire seco que sofoca y desalienta á la humanidad en su áspero camino.

—¿Encontraremos ese Moisés en la política?

—No, porque la política es agua pasada. Cumplió su mision, y los que se llamaban problemas políticos, tocantes á libertad, derechos, etc., están ya resueltos sin que por eso la humanidad haya descubierto el nuevo paraíso terrenal. Conquistados tantísimos derechos, los pueblos tienen la misma hambre que antes tenian. Mucho progreso político, y poco pan. Mucho adelanto material, y cada dia menos trabajo, y una infinidad de manos desocupadas. De la política no esperemos ya nada de bueno pues dió de sí todo lo que tenia que dar. Bastante nos ha mareado á todos, tirios y troyanos, con sus querellas públicas y domésticas. Métanse en su casa los políticos, que nada han de traer provechoso á la humanidad; basta de discursos vanos de fórmulas ridículas, y del funestísimo encumbramiento de las nulidades á medianías, y de las medianías á notabilidades, y de las notabilidades á grandes hombres.

—Bien, muy bien. Ha expresado usted la idea con

(Continuará.)

[illegible]

Por la noche el teatro Argentino donde habia funcion de gala se vió sumamente concurrido, terminando con esto las fiestas conmemorativas de la independencia oriental que en La Plata han asumido las proporciones de un verdadero acontecimiento por el entusiasmo el órden y la animacion que en ellas ha reinado.—*Samuel Blixen—José J. G. del Busto—Arturo Brizuela—Juan C. Nosiglia.*—Delegados de la prensa de Montevideo—Buenos Aires, 26 de Agosto de 1895.

El vapor "Chili"

Un nuevo y comodo vapor viene á aumentar la numerosa flota de las Mensagerias Marítimas. Es el *Chili* llegado el sábado por primera vez al Rio de la Plata.

Deseoso de conocerlo, numeroso grupo de personas invitadas por el agente, se embarcaron ayer á las 3 de la tarde en el vaporcito *Uruguay* á fin de trasladarse al trasatlántico.

Un cuarto de hora de marcha rápida se necesito para llegar al *Chili*, por hallarse fondeado muy afuera.

Por el aspecto exterior del buque, ya nos pudimos dar idea de su esplendidez y comodidad. Desde luego la manera sencilla y veloz con que se efectua la descarga á cuatro manos, indicaba que se trataba de una construccion moderna, y que se habia explotado todos los procedimientos mecánicos de última invencion.

La concurrencia fué recibida en el portalon del buque por su amable capitan Mr. Vaquier, un señor de regular edad, de aspecto fino y severo.

Una vez en el interior, la admiracion fué increscendo hasta llegar al salon de 1.ª clase. El lujo y la elegancia con que está adornado llamaron la atencion. En los detalles mas insignificantes se nota el buen gusto característico de los franceses. El marco de la estufa de madera labrada es una verdadera obra de arte.

En forma de galeria, arriba del salon, se encuentra la sala de música, que es sin duda alguna de lo mas notable que se ha conocido abordo de los trasatlánticos. Las molduras y los decorados revelan la mano de notables artistas.

Los camarotes de primera clase reunen grandes condiciones de comodidad, contando con un buen levatorio, cama cómoda y luz eléctrica. Los cuartos de baños son dignos de mencion.

El puente de cubierta tiene una estension de mas de 80 metros.

A popa se encuentra un salon de juego adornado con plantas y cuadros al oleo, y elegantemente decorado.

Las bodegas pueden contener la friolera de 9213, toneladas.

Cuenta con diez botes salva vidas de grandes dimensiones y salvavidas de sistema moderno.

Las dimensiones del buque son: largo 148 metros; manga 14 m. 50, puntal 11 m. 20, tiene una marcha de 17 millas, siendo la regular de 15. Sus máquinas de triple expansion desarrollan una fuerza de 900 caballos efectivos ó sean 5,400 nominales.

Una vez terminada la visita al buque, la concurrencia pasó al salon de popa, donde se sirvió un lunch abundantísimo.

El Sr. Boron Dubard hizo uso de la palabra felicitando á la compañía y deseándole la prosperidad merecida por sus continuos esfuerzos. Fué contestado el brindis en breves palabras por el capitan del buque Mr. Vaquier.

A las 5 1/2 la concurrencia regresó á tierra bien satisfecha de la agradable tarde que le habia proporcionado el agente de las Mensagerias Marítimas Mr. Chambolle.

EN LA CRISTOBAL COLON

Ayer en la residencia de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon, efectuóse el anunciado reparto extraordinario de alimentos á los pobres en conmemoracion del aniversario patrio.

Concurrieron al acto humanitario y patriótico todos los miembros del Directorio pronunciando el presidente de la Sociedad algunas palabras con que se enalteció la obra de los próceres de nuestra independencia.

El reparto duró algunas horas siendo crecido el número de los necesitados que aprovecharon en el dia de ayer los socorros de la Cristóbal Colon.

En la Universidad

Reina calma absoluta en nuestra Universidad. Las diversas facultades de ordinario tan tumultuosas, tan agitadas, tan concurridas se encuentran hoy solitarias, y ateridas parecen por el frio que reina en esos parajes.

Los estudiantes han desertado, las aulas están desiertas, los salones no retumban ya ante la voz vibrante de los oradores: la Universidad parece un local completamente abandonado.

Las clases no funcionan, y cuando los catedráticos se presentan, el bedel les dice con voz apagada la fórmula sacramental; no hay estudiantes!... y los maestros se retiran renegando de los huelguistas y tiritando de frio.

La huelga sigue, no terminará sino con el mes de Agosto. Las amenazas del gobierno no harán variar, segun se nos asegura, la terminante resolucion de los estudiantes.

Fuegos artificiales

Los vecinos de las calles Piedras y Cámaras resolvieron anoche festejar el aniversario de la Independencia con unos modestos juegos pirotécnicos, que proporcionaron momentos de verdadera alegria á aquel vecindario. Y fué una idea feliz, porque aparto de las emociones artísticas que proporcionan las audiciones teatrales, el pueblo montevideano, el que pasea por las calles, no tenia donde recrearse, ni donde matar el tiempo.

Fué en aquel sitio retirado donde se congregó gran número de gente, venida de todos parajes, para solazarse con la contemplacion de un bote que vomitaba fuego.

Otros fuegos de artificio, cohetes voladores y barricas de alquitran produjeron gran alboroto en aquel barrio tan pacífico y solitario de costumbre.

SOBRE LA PACIFICACION

El señor Silveira Martins, que tanta participacion ha tenido en la revolucion riograndense, fué entrevistado el viérnes por un redactor del *Diario* de Buenos Aires.

El doctor Silveira Martins se mostró asombrado de las noticias telegráficas que sobre la pacificacion se habian recibido, y declaró que aun no tenia comunicaciones que le habilitasen para hablar con conocimiento de causa.

Refiriéndose á las condiciones de la paz publicadas en los diarios del Plata, agregó:

·Puede usted asegurar que esas no son las condiciones que conoce el ejército revolucionario, las que se entregaron al general Galvao.

—Nos aseguraba usted ayer, le respondimos, que la primera base *sine qua non* era la reorganizacion de los poderes públicos de Rio Grande, la reforma de la Constitucion.

—Sí, señor, precisamente. La intervencion inmediata del gobierno central, por medio del general Galvao ú otro que nos diera las garantias necesarias para ejercer nuestros derechos. La constitucion de Rio Grande, es una constitucion de secta, contraria á la federal, hay pues que modificarla.

—¿Y qué otras cláusulas mas habia en el pacto?

—Fuera de esa, de la fundamental, que importaba la eliminacion de Castillos, estaba la amnistia, no solo para los revolucionarios de Rio Grande, sino de Santa Catalina, Pará, Rio Janeiro y demás, surgidos como una consecuencia de la nuestra, ademas el pago de la deuda de la revolucion.

Pero estas últimas cláusulas pueden admitir revision y modificacion: la primera es esencial é inmutable porque, la revolucion no puede pactar en otra forma.

Por lo demás, no han sido los federales quienes han pedido las entrevistas y los arreglos, sino el general Galvão, y salta á la vista que entonces interesa la paz á unos y á otros.

¿Por qué solo los castilhistas deben ser los favorecidos?

—Y usted no ha sabido nada de las negociaciones desde que salió de Rio Grande?

—No. Fueron nombrados para tratar por nosotros, el coronel Cabeda y Estacio Azambuya. No sé si ellos habrán modificado las condiciones, pero no lo creo, porque yo tendria conocimiento de la cosa. Este pacto no seria un convenio equitativo para una causa que tiene inmensos elementos, seria simplemente un sometimiento en que nunca se ha pensado.

ECOS FRONTERIZOS

Hoy recibimos *La Verdad* de Rivera y *Debate* de Santa Ana do Livramento, alcanzando las fechas hasta el 25.

Ambos periódicos se inclinan resueltamente á la causa *castilhista* ó republicana, y ninguno de ellos contiene ni una sola palabra sobre hechos y agitaciones en aquella poblacion brasilera fronteriza, de lo que ha dado cuenta nuestro activo y bien informado corresponsal en telegramas del 24.

⁂

Indudablemente flotan algunas nubecillas en la atmósfera riograndense.

Aquí, con referencia á telegramas de Rio Janeiro, estamos en la creencia de que es un hecho consumado el restablecimiento de la paz en Rio Grande.

Entre tanto, todavia no se han disipado las dudas en el teatro de la lucha, y hasta pudiérase descubrir cierto desgano, por parte de los republicanos, á aceptar la solucion atribuida por diversos y muy respetables conductos al Gobierno Federal.

Véase sino lo que dice el periódico santanense *Debate*, del cual es director el señor Arthur Lara Ulrich:

«Varios negociantes de esta plaza recibieron ayer noche (el 23) telegramas de Montevideo comunicándoles con felicitaciones que era una realidad la paz de Rio Grande.

«No lo creemos, si bien la deseamos en términos dignos, porque, si así fuese, nosotros habríamos sido los primeros en recibir comunicacion de tan importante suceso.

«Lo que puede haber acontecido es que los generales Galvão y Tavares hayan firmado las nuevas bases, conforme al pensamiento del Gobierno, para poder celebrarse aquélla: deposicion de las armas, con garantia de vidas, propiedades y derechos constitucionales.»

Argentinos y Orientales

La «Asociacion de los Estudiantes» ha recibido el telegrama que publicamos á continuacion y que dá cuenta del recibimiento que han hecho los estudiantes de Buenos Aires á los que de aquí se enviaron para que la representaran en las fiestas organizadas allí conmemorando nuestro aniversario patrio:

«La manifestacion de los estudiantes argentinos asumió proporciones grandiosas y los discursos pronunciados revelaron el cariño que por los orientales tiene toda la juventud argentina. Nos agasajan hasta el punto de hacerse imposible traducir en palabras los sentimientos cariñosos que revelan hasta en los detalles mas insignificantes.—Afectos de todos.—Salud.—*Luis Pastoriza—Rafael de Miero.*»

Noticias de policia

Robo al Correo

El vapor *Eolo* que llegó el sábado trajo la correspondencia de Mercedes. Dentro de la balija ordinaria debia venir la de giros postales.

Cuando se recibió en la direccion de Correos la correspondencia se notó inmediatamente que de la bolsa correspondiente abierta ya, faltaba la balija de los giros y recomendadas.

Conjuntamente llegó al Correo una nota del agente marítimo, en que se manifestaba que uno de los marineros, al querer trasladar la balija del vapor á la embarcacion que debia conducirla á tierra, la habian cogido por la correa y que ésta habia reventado.

En el Correo se dudó de que casualmente hubiera ocurrido ese percance, y pudo evidenciarse despues de un exámen prolijo, que la correa habia sido hábilmente cortada junto á uno de los clavos de seguridad, sacado y vuelto á poner, remachado otra vez indudablemente despues de la sustraccion de la balija con los valores.

Se trasladó abordo del *Eolo* el inspector departamental de Correos don Isidoro De-María, así como el jefe de la policía de Investigaciones coronel Paravis á quien se comunicó lo sucedido, en compañía de varios oficiales y agentes de Seguridad.

Una vez en el *Eolo* se interrogó al estafetero Manuel Lopez que pertenece al correo argentino.

Dijo este que no habia notado nada cuando se efectuó el trasbordo del vapor del litoral *Cosmos* al *Eolo*, y eso podia ser exacto, dado la habilidad como se procedió á la sustracion de la balija, que se supone se haya efectuado durante esa operacion.

Lopez agregó que una vez recibida la correspondencia, la colocó en el depósito destinado á ese objeto, guardando la llave en la estafeta, sin hacer uso de ella hasta la llegada á nuestro puerto.

No obstante todas estas declaraciones y las presunciones que de ellas resultaban el coronel Paravis, con algunos datos que pudo obtener en diversos interrogatorios, adoptó otras medidas, que quizás no tarden en ser coronadas de un buen resultado dando con el verdadero autor del robo, que ha procedido con la idea de que dentro de la balija hubiera una fuerte suma de dinero.

No habia dentro de ella mas de cuatrocientos pesos, que por ser en cobre, ilusionarian al ladron, haciéndole suponer que fuera otra clase de moneda.

Conjuntamente con la suma mencionada, desapareció un paquete de números de loteria premiados por valor de 700 pesos y que venia consignado á Belarmino Tejada.

Se han tomado todas las medidas necesarias tendentes á evitar que esos billetes sean cobrados en la administracion de lotería.

No podemos adelantar algunas otras informaciones que tenemos sobre este asunto, porque podrian entorpecer la accion de la justicia.

Entre mujeres

En un conventillo de la calle Santa Teresa 57, dos mujeres tuvieron una discusion que degeneró en pelea.

Una de ellas Juana Quiroz armada de un martillo agredió á su contraria Genoveva Lopez, ocasionándole una contusion en la region frontal.

La policia intervino en el hecho, reduciendo á prision á las peleadoras.

Peleas

En una almacen de la calle Justicia esquina Hocquard, se encontraban varios individuos haciendo libaciones continuadas.

De pronto se suscita entre dos de ellos Gregorio Rodriguez y Esteban Pozze una acalorada disputa que dió lugar á que el primero desenvaine una daga y atropellara con ella á Pozze, infiriéndole dos heridas en una mano.

Varias personas se interpusieron entonces, evitando así que el suceso adquiriera mayores proporciones. La autoridad policial, que hizo acto de presencia en el lugar del hecho, procedió á la prision de los peleadores.

Pozze, despues de curado por el médico forense doctor Ferrer, fué remitido al Hospital de Caridad, donde se encuentra en asistencia.

En una casa ubicada en la 11 seccion policial dos hermanos tuvieron un fuerte cambio de palabras, y uno de ellos sobreexcitado en extremo y armado de una horquilla de arreglar pasto atropelló al otro infiriéndole varias heridas en la cabeza.

El comisario seccional hizo aprehender á los dos hermanos, que actualmente se hallan en la Jefatura.

Dimos cuenta en nuestra edicion de ayer de un suceso ocurrido en una carpinteria de la calle Treinta y Tres 221.

Complementando los datos publicados debemos agregar que la Carpinteria en cuestion es propiedad de Antonio Maten, y no de los hermanos Portillo como equivocadamente se dijo.

Valentin y Manuel Portillo, uno de los cuales es zapatero y el otro se ocupa de corretajes, tienen alquilada en la casa donde se halla establecida la carpinteria, una habitacion y dentro de ella fué donde se suscitó la disputa, por cuestion de intereses, entre uno de los Portillo y Antonio Giuffra que vive en la misma casa.

Se trabaron en pelea á puñetazos, interviniendo entonces en ayuda de su hermano el otro Portillo. Fué en esta refriega que uno de estos le infirió la herida del rostro á Giuffra, emprendiendo despues la fuga.

El dueño de la carpinteria don Antonio Mateu, se presentaba mas tarde á la jefatura acompañado de Giuffra y daba cuenta de lo ocurrido.

Se puso el hecho en conocimiento del comisario de la 2.ª seccion y este funcionario consiguió aprehender mas tarde á Valentin y Manuel Portillo, quienes aunque confesaron el hecho se negaron á declarar con que clase de arma infirieron á Giuffra la herida y cual de los dos habia sido el heridor.

Movimiento separatista en Cuba

Mensaje de pésame

El Ayuntamiento de Burgos ha dirigido á la viuda del general Santocildes el siguiente mensaje de pésame:

«Excma. Sra. Da. Dolores Millares:

Proclama la Historia con la elocuente voz de los hechos, en admirables ejemplos de todas sus edades, que entre todas las grandezas á que puede aspirar el hombre, ninguna aventaja al incomparable honor de morir por la patria; sublime sentimiento que, sobreponiéndose y avasallando á todos los demás deberes sociales, enseña á los pueblos, en epopeya escrita con sangre generosa, que la idea y el sentimiento de la patria lo resume todo, y ante su interes supremo nada son ni la familia, ni el individuo, ni sus más caros afectos ó personales intereses.

El que fué vuestro ilustre marido, general de brigada, Excmo. señor don Fidel Alonso de Santocildes, con el sacrificio de su preciosa vida en la sangrienta jornada de Sabana de Peralejo, nos ha dado á los españoles todos, el alto y consolador ejemplo de que alienta aún en esta nacion la raza de héroes que fundaron la patria, y que para conservarla se necesita la ardiente fé que á él animara en la Religion del honor.

Sirva, señora, de lenitivo á vuestro dolor y orfandad y á la de vuestros queridos hijos, el recuerdo de que el general Alonso de Santocildes llevó el cumplimiento del deber hasta el heroismo; que la patria ha de ver representadas en sus hijos las virtudes cívicas que han enaltecido á tan ilustre capitan; y que la ciudad de Burgos, cabeza de la tierra natal de ese héroe, ha de conservar la grata é imperecedera memoria de aquel que tan preocupado vivia por sus antiguas glorias, como si hubiese recibido la mision de agregar un blason mas á los cuarteles de su escudo.

El Ayuntamiento de Burgos se apresura á significar á los atribulados viuda é hijos del Excmo. señor general Alonso de Santocildes, los sentimientos de que se halla poseido por tan inmensa desgracia, y que le han inclinado á tomar por aclamacion, en la sesion celebrada el 24 del corriente mes, acuerdos por los que se dispone: que conste en el acta de ese dia el sentimiento de la ciudad por la muerte del preclaro general; que se celebren solemnes honras fúnebres por el alma del ilustre finado y de sus compañeros muertos en campaña; que se envíe á su desdichada viuda este respetuoso mensaje expresivo del dolor de la Corporacion Municipal, y otro mensaje análogo á la Sociedad benéfica burgalesa de la Habana, de la que fué el general dignísimo presidente; y, por último, que el nombre del general Santocildes lleve en lo sucesivo una de las calles de nuestra ciudad.

Dígnese V. E., en su bondad, aceptar con benevolencia esta prueba de dolor y de entusiasmo que la muerte gloriosa de vuestro preclaro marido ha inspirado al Ayuntamiento de Burgos, amante, como el que más, de todo aquello que hondamente interesa á la integridad de la patria.»

El gobierno de los Estados Unidos—La neutralidad

Las Novedades, de Nueva York, en uno de sus números recibidos hoy en Madrid dice:

«Todos los periódicos hacen conjeturas acerca de lo que se trató ayer en el consejo ó conferencia que celebraron en Washington los secretarios de Estado, Marina, Hacienda y Justicia, al llegar á dicha capital inopinadamente el primero de dichos altos funcionarios, que se hallaba de temporada en las inmediaciones de Boston.

El regreso simultáneo del ministro de España á la capital, dió lugar á que se supusiera relacion entre ambos viajes y la conferencia de gabinete, bien que el señor Dupuy haya declarado, con su reserva característica, que esta coincidencia es puramente accidental.

Sea de ello lo que fuere, los corresponsales están contestes en declarar que la conversacion de Mr. Olney y sus colegas versó sobre asuntos cubanos: que ha habido quejas motivadas contra la manera mas que equivoca que tienen los separatistas aquí residentes de observar las amonestaciones de la proclama del Presidente; que éste se siente enojado de veras por ello, y que está dispuesto á hacer que sus órdenes se respeten cumpliéndose en la letra y en el espíritu lo que exigen las leyes de neutralidad.

A este fin obedecen las instrucciones enviadas á los comandantes de los buques del resguardo, instrucciones cuyo texto copiamos ayer mismo, las cuales, segun se anuncia, serán complementadas con otras dirigidas á los fiscales y alguaciles federales para que redoblen su vigilancia á fin de que se impida sea este pais base de operaciones contra España.

Es más: algún corresponsal que pretende estar bien enterado, anuncia la posibilidad de una nueva proclama presidencial como resultado de quejas contra la conducta de los separatistas cubanos aquí residentes: y se asegura que opina algunos de los secretarios de la República, que la forma dada por esos mismos separatistas á ciertas manifestaciones recientes—reuniones, colectas, etc.—constituye una violacion de las leyes de neutralidad.»

La cooperacion de Haiti

Seria de desear que se confirmara una noticia publicada por el *Herald*, de Nueva York, que afirma que la visita del crucero norte-americano *Atlanta* á Port-au-Prince tuvo por objeto pedir al Presidente de la República haitiana su cooperacion para evitar que del territorio de aquella República salgan expediciones filibusteras contra Cuba, con bandera americana.

La propuesta del gobierno de los Estados Unidos, de que era portador el comandante del *Atlanta*, señor Cromwell, no ha podido ser presentada por éste al presidente Hippólito, quien se hallaba ausente; pero lo será ó lo habrá sido ya por la autoridad consular norteamericana, creyéndose que aquel gobierno acepte.

Así lo dice el *Herald*, añadiendo que la iniciativa del gobierno americano obedece á una razonada queja del de España.

Vigilancia de los puertos americanos

También ha anunciado el *Herald*, como muy probable, que se dé orden para que por buques de la escuadra norteamericana, se vigilen los puertos de la costa Norte de los Estados Unidos.

En los del Sur la vigilancia es tan exquisita, segun el colega, que se cree punto menos que imposible que pueda salir de allí expedicion alguna.

Tentativa infructuosa

A propósito de la entrada del cabecilla Máximo Gomez en el Camagüey, y de la conferencia que con él celebró una Comision de camagüeyanos importantes dice lo siguiente á *El Diario de la Marina*, de la Habana, su corresponsal en Puerto Principe:

«Ha tenido solucion—aunque muy contraria al deseo de sus numerosos promovedores, la proyectada entrevista de una Comision de camagüeyanos de reconocido arraigo y representacion en el pais con el titulado general insurrecto Máximo Gomez.

El emisario que se envió á solicitar de Gomez la expresada entrevista, se avistó con él el dia anterior al ataque é incendio de Altagracia, y, según he podido enterarme, Gomez contestó que no era á él á quien tocaba resolver la cuestion, porque al invadir el Camagüey no habia contado con la voluntad de sus moradores, sino que lo habia hecho en obediencia á órdenes emanadas de la Junta revolucionaria de Nueva York, y que estaba dispuesto á cumplir su encargo, aunque tuviera que importar negros de Santo Domingo.

No obstante—agregó—los camagüeyanos que están ya conmigo, contestarán si quieren oir á la comision y dejarse convencer de que ne es la guerra lo que mas conviene á Cuba; y acto seguido los consultó, obteniendo la negativa.»

El general Jaramillos

Hoy publica la *Gaceta* el decreto promoviendo á general de brigada, en vacante producida por fallecimiento de don Fidel Santocildes, al coronel de infanteria don Nicolás Jaramillos y Mesa, tomando en consideracion los servicios que ha prestado en la campaña de Mindanao.

Nació el señor Jaramillos el 10 de Setiembre de 1839 é ingresó en el Colegio de Infantería en Julio de 1854, siendo promovido á subteniente en 1857 y á teniente, por antigüedad, en 1859.

Formó parte del ejército de ocupacion en Africa, y por la gracia general concedida en 1868 obtuvo el grado de capitan.

Con el batallon de Cazadores de Madrid operó en 1871 contra las partidas facciosas que existian en la provincia de Segovia, en Despeñaperros y en distrito de Valencia, encontrándose el 9 de Octubre en la accion de las Correderas, por la que fué recompensado con el empleo de capitan; el 11 en la de Alcira y el 16 en el bombardeo y toma de Valencia.

Entró en campaña contra los insurrectos carlistas del Norte en Junio de 1872. Asistió el 10 de Julio al encuentro tenido con el enemigo en Quintanilla de la Bóveda; los dias 5 y 9 de Enero de 1873 á los habidos en Salinas de Oro y bosque de Goñi; el 31 al ataque y toma del pueblo de Aya; el 29 de Junio á la accion de Udabo y Veramendi; el 10 y 12 de Setiembre á las inmediaciones de Tolosa y alturas de Chorituquieta; los dias 7, 8 y 9 de Noviembre á la batalla de Montejurra, y el 9 de Diciembre á la accion de Velavieta. Por estos servicios fué premiado con el grado y empleo de comandante, y el grado de teniente coronel.

Se halló en la accion de Canamares, por la que fué agraciado con el empleo de teniente coronel, otorgándosele el grado de coronel en 1878, con motivo de la terminacion de la guerra.

Ascendido á coronel, por antigüedad, en Enero de 1887, al poco tiempo pasó al Ejército de Filipinas, donde ejerció, entre otros, los cargos de jefe del 22 tercio de la Guardia civil y de varias medias brigadas, tomando parte, durante dos meses de los años 1894 y 96, en las operaciones de campaña realizadas en Mindanao, en las cuales prestó importantes servicios, que por Real orden de 23 de Julio próximo pasado se dispuso que se tuvieran en cuenta para promoverlo al empleo inmediato en la primera vacante que hubiera de ser provista con arreglo al turno establecido para la proporcionalidad del ascenso al generalato.

Cuenta 41 años de servicios efectivos, se halla en posesion de varias condecoraciones y hace el núm. 4 en la de su clase.

Los combates

Los insurrectos con Sancti Spiritus han intentado una cosa análoga á lo que proyectaban respecto de Bayamo; pero sus propósitos se han estrellado ante el arrojo heróico de las tropas españolas.

El comandante militar y alcalde de Sancti Spiritus recibieron noticias de que una partida de mil hombres se encontraba cerca de la poblacion.

Estando enfermo el comandante militar y hecho cargo del mando el comandante de la guardia civil don Eduardo Armiñan Mijares, dispuso la defensa de la poblacion con voluntarios y bomberos, y salió con fuerzas de guardia civil, guerrilla de Alfonso XIII, Numancia y Camajuani, en número de 44 caballos y 50 infantes, encontrando á sus enemigos en el potrero Vista Hermosa, como á una legua de Sancti Spiritus, resueltos al combate y muy envalentonados por superioridad numérica.

El comandante Armiñan dió órden al grupo de su vanguardia para que atacase, y aquellos valientes, al oir el mandato de su jefe, cumpliéronlo cargando con arrojo temerario al enemigo que, por un movimiento envolvente, se interpuso en número considerable entre la vanguardia y el resto de la fuerza montada, á la vez que por el flanco derecho se presentaba un grande grupo que marchaba paralelo al camino y haciendo fuego con propósito de cortar la retirada de la vanguardia.

Generalizado el combate, el jefe ordenó al primer teniente, don Fernando Castiñeira que, con el resto de Camajuani y grupo de Alfonso XIII, cargara sobre el flanco derecho enemigo y que lo desalojara de una casa inmediata, á la vez que él, con el capitan don José Penabilla, el veterinario segundo don José Fernandez y los guardias civiles de caballeria, se lanzaban á la carga sobre los insurrectos, rompiendo la línea enemiga, y se reunia con la guardia que, con valor indomable, peleaba cuerpo á cuerpo en relacion de uno contra veinte, logrando, con aquel fiero avance, mas unidad en el combate y rechazar á los enemigos detras de las líneas en que se presentaron.

El teniente Castiñeira, mientras tanto, habíase apoderado de la mitad de la casa antes mencionada y luchaba bravamente por apoderarse de toda ella, cosa que al fin realizó, haciendo huir á sus tenaces defensores, á tiempo que, por el mismo flanco derecho, aparecia nuevamente aprestada fila de rebeldes, que intentaron y fueron rechazados por cinco veces consecutivas, cargando al machete contra nuestros soldados, que se batian con un valor admirable, mientras que las demás fuerzas insurrectas de hostilizaban con sus disparos desde todas partes, como haciendo alarde ostentoso de su superioridad numérica.

Llegó un momento supremo, en que se hallaron mezclados los combatientes; nuestros soldados realizaban prodigios de valor y de serenidad; por la retaguardia avanzaba una fuerza enemiga de mas de 150 hombres, que considerando copada y vencida á nuestra escasa fuerza, desplegaba al viento dos banderas, donde estaban escritas las palabras de *Libertad* y *Cuba libre*, avanzando con ellas desplegadas, y tan ufanos de su victoria que aseguraban que tenian rodeados á todos los españoles; pero el comandante Armiñan que mandaba cargar á rienda suelta, cosa que arrolló al enemigo poniéndole en vergonzosa huida.

El combate duró hora y media. El enemigo tuvo 20 muertos y considerable número de heridos, á juzgar por los que se vieron sobre el campo é informe de los vecinos. El cabecilla Legón, Herido en una pierna, fué retirado por sus parciales, y sobre el campo de combate quedaron 12 caballos con monturas, cincuenta tercerolas y otras 14 muertos.

La fuerza leal sufrió las bajas de: dos muertos y dos heridos. Los primeros fueron el guardia Emilio Isidro Ignacio y el guerrillero de Alfonso XIII José Egido Clemente, y los segundos los voluntarios de Camajuani, Manuel Martinez Rosamontes y Silverio Quesada.

Los muertos de arma blanca fueron enterrados en el cementerio de Sancti Spiritus y los heridos conducidos al hospital.

La accion que llevamos relatada es notabilísima. El comandante Armiñan, sus fuerzas superiores seis veces á las suyas, que trataban de envolverlo, realizó un verdadero acto de valor heróico y de pericia militar, arrollando á los insurrectos y produciendo en ellos gran destrozo.

—Supo el comandante general de las Villas, general Luque, que una partida insurrecta de doscientos ó trescientos hombres, mandada por el cabecilla Bermúdez, proponíase atacar el pueblo de San Diego del Valle, de la jurisdiccion de Santa Clara, y para dar el correspondiente aviso se dirigió el general al jefe de Estado Mayor, comandante señor Escribano, que salió inmediatamente en tren expreso para Jicotea, con objeto de organizar una pequeña columna compuesta de fuerzas de infanteria de Marina, Guardia civil y de voluntarios, al mando del capitan Marin.

Formada la columna se puso ésta en marcha para el pueblo, llegando al mismo en el momento preciso en que los insurrectos lo atacaban. La columna cargó vigorosamente sobre el enemigo, y despues de un empeñado combate logró rechazarlo y dispersarlo.

Los insurrectos tuvieron en dicha accion 12 muertos y muchos heridos, entre estos el cabecilla Bermudez y el titulado teniente Linares. La fuerza española tuvo solo una baja, y esta fué ocasionada por una herida ocasionada al teniente señor Gutierrez.

Varias noticias

De Rivera

Leemos en *La Verdad* de Rivera:

CHAMUSQUINA—Los propietarios de la zona de este departamento, comprendida en la márgen izquierda del Yaguari y la cuchilla de Areicuá, han sido envueltos en un pleito gigantesco, del que es actor el doctor Pitaluga.

Con este motivo las personas lesionadas en sus derechos se proponen el dominio sobre los campos cuestionados por Pitaluga, andan que se las pelan por este mundo de Dios, sin saber hacer en defensa de sus intereses, constantemente amenazados por el citado señor, que al parecer, no quiere dejar títeres con cabeza en el territorio que viene azotando de tiempo atrás.

Algunos de los vecinos que han sido inquietados con las gestiones del demandante, se han puesto ya con tiempo en guardia, y el señor Pitaluga se encuentra con un escollo violento que le resiste el disponer á su antojo de su pretension de cambio, por su terrible adversario.

Por su parte, el doctor Pitaluga piensa no ceder en la contienda, sino despues de haber agotado cuantos recursos le sea mas ó menos lícito disponer para posesionarse de la gran extension de campo á que pretende tener derecho de dominio y posesion pública y tranquila.

EL DOCTOR GIL—En reemplazo de don Luis Segui, que renunció, ha sido designado por la Junta E. Administrativa del departamento, el que lo fué hasta para ocupar el puesto de Inspector de la Comision de Instruccion Primaria, el doctor don Luis María Gil.

MINAS DE CORRALES—Hace mas de dos años que el doctor don Francisco V. Davison, se consagra con tanta constancia como inteligencia, á la explotacion de las minas de Corrales, con buen éxito.

Por personas recien llegadas á esta localidad de aquellos auríferos lugares, sabemos que los trabajos del doctor Davison han aumentado últimamente el personal que hoy se emplean en el laboreo de sus minas, como consecuencia del aumento de los rendimientos en el oro en el oro de que hacen referencia.

PRISION DE UN MALHECHOR—El comisario de la 4.ª seccion ha enviado preso, á disposicion de la Jefatura, el conocido malhechor, de pésima fama en el Brasil, Antonio Rodriguez, que prisionero por los escuadrones del Brasil no pudo ser aprehendido, no obstante las contínuas persecuciones de la autoridad, y aquel de tanta fama que en Brasil sus antecedentes, se hallaba al tener sin armas.

Hace algunas semanas que las partidas capitaneadas por Chiquinote y Julio Barros, han ido á situarse en Capon Alto, lugar del Brasil fronterizo á la precombrada seccion, y ya se dice que por el acto vandálico de Rodriguez, al segundo á terreno dia de estar allí, que las citadas partidas tienen la intencion de proceder por la consumacion de hechos de ictericia, de los que lleva el Rincon de Cuchilla Negra, donde antes mencionaron, en reclamo brasileros, Brasil ocupacion, por lo que el número, en busca de ganados, pisoteando propiedades y causando de este modo positivos perjuicios á nuestros vecinos de aquella zona, que en otra parte la mantenían.

Venta

Por ante el escribano don Luis Eduardo Segundo (ciudad de San José) han sido vendidas por don Celestino Perez á don Angel Perez 75 hectáreas de campo en Chamiso, en 1500 pesos, ó sea al precio de veinte pesos setenta y siete centésimos hectárea.

Una campana

Don Gillermo Lafone Quevedo donó la suma de cien pesos para la adquisicion de una campana para el reloj de la ciudad de Maldonado.

Gran Skating

La empresa del Gran Skating en vista de lo avanzado de la estacion ha resuelto que las secciones de los domingos tengan lugar solamente los dias feriados y los domingos, dejando subsistentes las dos secciones de mañana y tarde como de costumbre.

Sport

El resultado de las carreras habida en Buenos Aires ha sido el siguiente, segun telegrama recibido por el Sport Uruguayo:

1.ª carrera—1.º Nautilus, 2.º Pensamiento, 3.º Silvertail.

2.ª carrera—1.º Pinta, 2.º Harmony, 3.º Woffington.

3.ª carrera—1.º Mignonnette, 2.º Lavallo, 3.º Primera.

4.ª carrera—1.º Balmaceda, 2.º Norah, 3.º Flecha.

5.ª carrera—1.º Cero 2.º Girondino 3.º Elio.

6.ª carrera—1.º Alcaide 2.º Ortegal 3.º.

7.ª carrera—1.º Coral 2.º Cero 3.º Clement.

Dividendos pagados en dicho Sport:

A ganador: 1.ª premio Remate, Nautilus $ 5.52; 2.º id Ministro, Pinta id 4.78; 3.º id Congreso, Mignonnette id 7.62; 4.º id Araucaria, Balmaceda id 19.55; 5.º id Esperanza, Cero id 9.93; 6.º id Aventurero, Alcaide id 8.60; 7.º id Platense, Coral id 19.20.

A placé: 1.ª Nautilus $ 3.94, Pensamiento, Silvertail $11.25; 3.ª Pinta $ 2.85, Harmony, Woffington $ 10.60; 3.ª Mignonnette $ 2.94, 3. Zubiaurre; 4.ª Balmaceda, $ 6.61, E. Azur Flecha. $ 4.39; 5.ª Cero, $ 4.20, Girondino Elio, 4.20; 6.ª Alcaide, $ 3.80, Ortegal, $ 7.ª Coral, $ 6.04, Cero, Clement, $ 22.20.

—Prevenimos á los señores sportmen que los remates para las carreras que se correrán el domingo próximo en Maroñas, darán principio el miércoles 28 del corriente.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 8 a. m. lloviendo en Piedras, Florida, Durazno, Carmen, Sarandí del Yí, Porongos.

Nublado en Canelones, Santa Lucía, San José, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Cuñapirú, Corrales, San Máximo.

Lloviendo en Rivera y Cuchilla Negra.

Nublado en San Eugenio, Meneses, Cuaró, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Defunciones

Magdalena Graba, italiana, 48 años, viuda, Hospital de Caridad.

Teresa Rognone de Fontana, italiana, 54 años, calle Policia Vieja 14.

Guillermo Gomez, oriental, 5 años, calle Colon 235.

María Lopez, española, 63 años, soltera, Manicomio Nacional.

Juan Serra Puyol, español, 80 años, viudo calle Hocquart s/n.

Viageros

Tenemos el gusto de saludar á los distinguidos jóvenes Eduardo Baltar Madero, Miguel Berro y Cárlos Garcia Joanicó, procedentes de Buenos Aires donde residen, llegaron ayer á esta ciudad con el objeto de pasar aquí las fiestas patrias.

Les deseamos grata permanencia entrenosotros.

En las escuelas

Era un espectáculo hermoso el que presentaban ayer algunas escuelas públicas con motivo de celebrarse fiestas cívico-escolares para conmemorar el aniversario de nuestra independencia.

Creemos que es plausible hacer tomar parte activa á los niños en la glorificacion de los acontecimientos históricos, pues el culto de los heroes, el culto de la patria, es uno de los factores mas eficaces en la educacion del ciudadano.

No se puede en efecto llegar á comprender la vida democrática, sin antes haber aprendido á rememorar los hechos gloriosos del pasado, que han de servir para formar un verdadero caudal de grandes y saludables enseñanzas aprovechables por señalar rumbos y definir ideales á los hombres del futuro.

Enviamos pues un aplauso á los que han tenido esa iniciativa, haciendo votos porque las ideas formuladas por la infancia en los certámenes, sean pronto una realidad.

Herdos

Entró al Hospital de Caridad el súbdito italiano Lorenzo Giuffa, licorero, con heridas cortantes de la frente, lado izquierdo de la nariz, labio superior, aquí de los incisiones.

Entró tambien un individuo con una herida cortante de la region media dorsal de la mano derecha, practicada la curacion se retiró para su domicilio.

La comisaría de órdenes remitió al mismo hospital, súbdito español, Ventura Oruñas, jornalero, con contusiones de la cara.

La misma comisaría remitió al Hospital al súbdito italiano Francisco Marino, barbero, con heridas contusas de la region parietal derecha media.

La 6.ª seccion de policía remitió al mismo hospital al individuo Estevan Posse y Martinez, oriental, carretillero, con una herida punzante en la region interna del brazo izquierdo.

Entró tambien al Hospital la mujer Juana Luiros, argentina, lavandera, con herida contusa de la region frontal y parietal izquierda. Curada, se retiró á su domicilio.

Hospital de Caridad

En las últimas 48 horas entraron enfermos: civiles, 13; mujeres, 3; total: 16.—Orientales, 10; españoles, 3, italianos, 3; total: 16.

Salieron de alta: civiles, 6; militares, 1; mujeres, 2; total: 9.—Orientales, 8; españoles, 1; total: 9.

Fallecieron: mujeres, 1; total: 1.

Existencia de enfermos hoy 26: 206 militares, 25; mujeres, 118; total: 409.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 13°1.

Idem del agua, 14°2.

Color (Colorimetro de Crookes, Olding & Tidy) 40 b. 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2.80.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 26 de Agosto del 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Agosto 26 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 24

Sin operaciones.

Dia 26

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Sin operaciones.

Cambio Internacional

Muy limitados son los negocios que se verifican en este ramo, cuyos tipos cierran firmes á los precios siguientes:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 3/8 á 51 1/2	51 1/2 á 51 5/8
Francia	»	5.38 á 5.39	5.41 á 5.42
Amberes	»	5.39 á 5.40	5.42 á 5.43
Alemania	»	4.37 á 4.38	4.40 á 4.41
Italia	»	5.59	nominal
España	»	4.80	nominal
R. Janeiro	»	22.100	20d/v. 22.500 á 22.600
Buenos Aires, par			1/16 °/₀ de premio

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Agosto 26 de 1895.

Cambio sobre Lóndres abrió á 10 13/16 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 22.100 y toman á 2 dias vista de 22.500 á 22.600 reis por £.

Mercado de cereales

Completamente inactivos han sido los negocios verificados hoy en el Centro Comercial de productos del país. Los trigos superiores obtienen de $ 2 30 á 2.40 los 100 kilos sin bolsa. Maiz para exportacion á 1.20 los 100 kilos sin bolsa. Y para consumo de $ 1.30 con bolsa sin compradores, para destileria pagase á $ 1.00 los 100 kilos sin bolsa y para consumo de $ 1.05 á 1.10 los 100 kilos sin bolsa.

Corredor de semana

Compondrá ejercer dicho cargo en el Centro Comercial, al señor don César Brunel como titular, y al señor don Santiago Agostini como suplente.

Tablada

Precios pagados hoy en la Tablada:

Para abasto

Vacas—pesos 12 á 14 1/2.
Novillos—pesos 15 á 21.
Bueyes—pesos 18 á 24.
Terneros—pesos 3 1/2 á 7.

Para saladero

Vacas—pesos 10 1/2 á 12 3/4.
Novillos—pesos 11 á 14 1/2.
Yeguas—pesos 2 1/2 á 3.40.

Para el interior

Vacas—pesos 9 1/2 á 11 1/2.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Agosto 26 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . . 335.00 | Clausura. . . . 335.50

LONDRES, 23 (5.15 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotizase la Deuda Consolidada á 49.1/2 por ciento.

BUENOS AIRES, 26—Oro abrió, al contado, 338.
Mas alto, al contado, 338.
Mas bajo, al contado, 335.50.
Cerró, al contado, 335.50.
Salen *Eolo, Golondrina, Triton* y *Comercio*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 24

Por via fluvial—1123 cueros vacunos secos, 215 id potro, 92 id becerros, 3 atados cueros nonatos, 158 id lanares, 24 id cerdo, 26 bolsas cerda, 76.133 kilos trigo.

Por Estacion Central: 474 cueros vacunos secos, 19 id salados, 110 id nonatos, 12 id potros, 1281 id cerdos, 486 atados, 51 fardos pieles lanares, 61 atados cueros corderos, 3 id id varios, 6 bolsas lana, 9 id cerda, 1 id plumas, 1 fardo tabaco negro, 4 bolsas maiz, 268 atados paja.

Por Estacion Bella Vista: 21 bolsas trigo, 1210 id maiz, 70 fardos pasto.

LANA

De Nico Perez—6 bolsas por G. Guerra á Haurio y Zabalúa.

TRIGO

Por Estacion Central—A. Seoane, 146 bolsas.
Por Estacion Bella Vista—25 bolsas á J. Garcia.

MAIZ

Por Estacion Central—Gianelli y Ca., 158 bolsas, J. Patron, 69 id, Las Cazes y Lougaron 32 id, M. Castelo 160 id, Gardella hnos. 222 id, J. Airaldi 100 id, C. Duce, 43 id.

Por Estacion Bella Vista—J. Garcia 333 bolsas, P. N. Alvarez 130 id, Fischer 100 id, J. T. Mariné 248 id, Gardella hnos 50 id, B. Peñagaricano 124 id, Helguera y Goicoechea 100 id, A. Seoane 126 id.

Dia 25

Por Estacion Central—1 bolsa lana, 2695 cueros vacunos secos, 47 cueros vacunos salados, 30 cueros de potro, 5 atados id, 975 cueros lanares, 5 cueros varios, 1043 atados, 51 fardos pieles lanares, 103 atados cueros corderos, 19 bls cerda, 2 bls plumas, 539 bls trigo, 1128 bls maiz, 175 bls afrecho, 42 bls porotos, 141 atados paja, 67 fardos pasto.

Por Estacion Bella Vista—4023 bls maiz.

MAIZ

De Nico Perez—1 bls por F. Gorosito á Barreira Hnos.

TRIGO

Por Estacion Central—B. Peñagaricano 96 bls; Seoane 32 bls; P. N. Alvarez 33 id; Ponce 145 id; Conde y Varela 225 id.

MAIZ

Por Estacion Central—F. Bonifacio y Ca. 192 bls, J. Gayol y Ca., 60 id; J. Patron 57 id; J. Achar 32 id; B. Peñagaricano 160 id; Seoane 152 id; M. Bianchini 64 id; P. N. Alvarez 92 id; Conde y Varela 120 id; Betancour 22 id, J. B. Peluffo 40 id; Gardella Hnos. 32 id; J. Garcia 120 id.

Por Estacion Bella Vista—Storace Hnos 320 bls; J. T. Mariné 1886 id; Rodriguez 64 id, Cerrau 226 id; Garcia 299 id; P. N. Alvarez 402 id; Seoane 175 id; B. Peñagaricano 355 id; Helguera y Goicoechea 100 id; Rubio Estapé y Masnés 136 id.

OTROS PRODUCTOS

Dias 24 y 25

S. B. Balparda 718 cueros vacunos, 79 atados, 3 fardos lanares, Barreira Hnos. 15 atados corderos, 41 cueros vacunos secos, Grelo C.ª 17 fardos lanares, 51 cueros vacunos secos, 12 cueros vacunos salados, 32 cueros terneros salados, J. M. Olarte 140 cueros vacunos secos, P. Echeverry 215 atados cueros lanares, J. Gayol y C.ª 592 cueros lanares, Salgado y Ca. 416 cueros lanares, R. Riverey C.ª 116 cueros vacunos secos, Morales 25 cueros vacunos, 75 cueros vacunos, 31 atados lanares, Haurié y Zabalua 67 cueros vacunos, 62 atados cueros lanares, Ortega 146 cueros lanares, 67 cueros vacunos, Conde y Varela 366 cueros vacunos, Bonilla 107 cueros vacunos, A. y Martinez 32 cueros vacunos, 106 atados lanares, Mazzeo Hnos. 236 atados lanares, 25 cueros vacunos, Olivera Hnos. 12 fardos, S. Caprario y C.ª 348 atados, 50 fardos lanares 120 cueros vacunos secos, Helguera y Goicoechea, 298 cueros vacunos secos, C Nocetti 268 atados paja, T. Umedes 24 fardos tabaco, Serró 70 fardos pasto, Jaime 33 atados paja, Achon 506 bolsas afrechillo, J. Patron, 15 bolsas porotos, Peluffo 15 bolsas porotos, J. T. Mariné 12 bolsas porotos, Sociedad F. y C. del Uruguay 125 bolsas afrechillo, J. Basarte 50 fardos y 17 rollos tabaco.

Precios corrientes

CUEROS VACUNOS SECOS DEL INTERIOR

		Los 10 kilos
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$	4.10 á 4.20
» generales buenos	»	3.87 » 3.90
» inferiores	»	3.70 » 3.75

A entregar en barraca limpios y desgarrados:

		Los 10 kilos
Americanos sanos	$	3.95 á 4.05
» desechos	»	3.55 » 3.65
» mal desechos	»	3.20 » 3.25
Becerros sanos	»	4.85 » [illegible]
» desechos	»	[illegible]
» mal desechos	»	[illegible]
Becerritos	»	4.00
Nonatos, al barrer	»	3.20
» de viento	»	2.60

CUEROS VACUNOS DE LOS RIOS

		Los 10 kilos
Litoral Oriental, buen conjunto y peso	$	3.75 á 3.85
Idem idem livianos con recargo de anchos	»	3.60 » 3.70
Idem Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo, buen peso, desgarrados	»	3.80 » 4.05
Corrientes, idem idem	»	3.60 » 3.70
Paraguayos, de 11 á 12 kilos idem	»	3.80 » 3.95
Idem livianos, idem idem	»	3.60 » 3.70
Cuyabás, segun peso y conjunto	»	3.40 » 3.50

CUEROS VACUNOS SALADOS

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno $	5.30 á 5.60
Vaca	»	4.20 » 4.30
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	»	3.20 » 3.40
Becerros	»	0.60 » 0.70
Potros, salados con cabeza y buen tamaño, 10 pzs.	»	1.50 » 1.60

CUEROS LANARES DEL INTERIOR

[illegible]

CUEROS LANARES DEL LITORAL ARGENTINO

[illegible]

VARIAS PIELES SILVESTRES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CERDA

		Los 10 kilos
Buena del interior	$	3.80 á 3.85
De rios, despachado, segun clase	»	3.65 » 3.70

PLUMA DE AVESTRUZ

Pluma buena y fresca	kilo $	1.50 á 1.60
Idem regular	»	1.30 » 1.40
Idem picada ó recargada de chica	»	0.80 » 1.00

ARIOS PRODUCTOS GANADEROS

[illegible]

TRIGO Y HARINA

Colonia y Rosario, de buenos á superiores disponible	100 kg. $	2.25 á 2.30
Carmelo y Palmira	»	2.00 » 2.25
De San José y Canelones, disponible	»	2.05 » 2.25
Regulares á buenos de todas procedencias, limpios y secos	»	[illegible]
Picados segun estado	»	2.10 » 2.40
De ideas superiores	»	1.80 » 2.00
» regulares segun clase	»	1.50 » 1.70
» inferiores	»	1.40 » 1.45
Trigo pan bueno para exportacion, sin bolsa		Sin compradores.
Harina primera cilindro (al contado y sin descuento, segun clase)	10 kilos $	0.40 á 0.41
Cuarcelito aparente para harina	100 kl. $	1.35 á 1.45
Comun amarillo sano seco y limpio para consumo	»	1.10 » 1.15
Idem con color blanco ó otros defectos, id	»	1.05 » 1.10
Idem morocho, seco, sano y limpio, litoral	»	1.20 » 1.25
Idem morocho inferior	»	1.10 » 1.15
Seco sano y limpio, exportacion con bolsa	»	1.20 » 1.25

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

Entradas de ultramar

Dia 25

Cardiff barca inglesa *Camana*, á la órden.
Leith, barca inglesa *Glenora*, á la órden.
Newport, barca inglesa *Abyssinia*, á la Compañia Ferrocarril.
Burdeos, vapor francés *Chile*, á P. Chambolle.

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 25

Buenos Aires, vapor francés *Oleia*, á Maumus y Dodero.
Buenos Aires, vapor argentino *Presidente Mitre*.
Amberes y escalas, vapor inglés *Handel*, á C. R. Horne y C.ª con carga general.
Rio Grande, vapor brasilero *San Telmo*, á F. L. Humphreys y Ca., en lastre.

Dia 25

Asuncion el 15 del corriente y escalas, vapor argentino *Urano*, de 411 toneladas, capitan J. Pescio y 34 tripulantes, á E. Balparda y Piñeyrúa con 10 pasajeros, 5 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Asuncion, F. Arteaga y Ca. 352 cueros vacunos salados, 921 cueros vacunos secos, 25 fardos cerda, á P. C. Balletto 22 rollos tabaco negro, á Martinez y Ca. 190 cueros vacunos secos, 32 cueros vacunos salados, fardo cerda, 1 fardo colas vacunas, 37 id cueros chancho salados.

De Buenos Aires, á Nocetti y Servetti 20.000 naranjas.

Salto el 23 del corriente y escalas, vapor nacional *Montevideo*, de 254 toneladas, capitan J. Irigoyen y 42 tripulantes, á la Compañia Mensagerías Fluviales con 78 pasajeros, 18 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De *Salto*—á E. Balparda 771 cueros vacunos, 11 sacos cerda, 7 atados cueros lanares, á Petit Seré Bolondo y C.ª 50 pipas sebo, á A. Sanguinetti 159 bolsas astas.

De *Guaviyú*—á Piñeyrúa hermanos 2 091 fardos tasajo.

Buenos Aires el 24 del corriente, vapor argentino *Venus*, de 1072 toneladas, capitan Juan Vuscassovich y 50 tripulantes, á J. F. Beatson con 255 pasajeros, 6 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Staudt y C.ª 400 cajones pasas, á Menet y C.ª 1 cajon mercancías, á Aitken y C.ª 1 cajon mercancías, á Williams y Ca. 2 bultos mercancías.

Salidas para ultramar

Dia 24

San Vicente, vapor aleman *Cordelia*, por Wilson Sons y Ca. con la misma carga.

Dia 25

Marsella, vapor francés *Olbia*, por Maumus y Dodero con frutos del país.
Valparaiso, vapor inglés *Iberia*, por Wilson Sons y Ca. con 5 pasajeros y frutos del país.
Havre, vapor francés *Pampa*, por P. Talhouarne con frutos del pais.
Cabo Verde, vapor americano *Saturn*, por W. D Evans con la misma carga.
San Vicente, vapor francés *Perou*, por L. Bonomi Moretti y Ca. con la misma carga.
HAMBURGO, vapor aleman *San Nicolas*, por G. Moeller con frutos del pais.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 24

Paysandú, pailebot nacional *Habreo*, por Passano hnos. en lastre.
Mercedes, pailebot nacional *Eugenio*, por Passano hnos. en lastre.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 48 pasajeros y carga general.
Salto y escalas, vapor nacional *Colon*, por F. Bornizoni con carga general.
Salto y escalas, vapor nacional *Helios*, por la Compañía Mensagerías Fluviales con 33 pasajeros y carga general.
Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, por J. F. Beatson con 117 pasajeros y carga general.
Paysandú, vapor nacional *Malvinas*, por Pascual, Escofet y Ca. con carga general.
Paysandú, queche nacional *Umberto I*, por Pascual, Escofet y Ca. con carga general.
Buenos Aires, vapor inglés *Handel*, por C. B. Horne y Ca. con carga general.
Buenos Aires, vapor francés *Chili*, por P. Chambolle con resto de carga.
Fray-Bentos, barca inglesa *Camana*, por el capitan con carbon.
Mercedes, pailebot nacional *Alcolea*, por Passano hnos. con carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Venus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Salen mañana:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas: á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas al Rio Negro y Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José, primer tren, á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay: á las 3 y 30 p. m.

Dias feriados

Para el ramal á Minas á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas, al Rio Negro y á Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay á las 11 a. m.
Para San José (1er. tren): á las 10 a. m.
Para la línea á San José (2.º tren); Colonia y puntos intermedios de ésta: á las 4 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el Exterior una hora antes de la fijada en los avisos de la Oficina Central.
Para la línea á San José, 2.º tren, Colonia y puntos intermedios de ésta: á las 4 y 20 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el exterior una hora antes de la fijada para el cierre de la balijas en la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán:—Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del Interior servidos por Cont.ª de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.
Para los demás puntos del Interior, servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 12 m.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.
Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.
Para la línea á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demas puntos del Interior servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo 30 Octubre de 1894.
Nota—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

La insurreccion Cubana—Hechos de armas—Gobierno provisorio—Cambio de jefes—Comision militar—Amenazas.

MADRID, 25—El general Martinez Campos telegrafía de Santa Clara al Ministro de Ultramar de haber ocurrido en la provincia de Santiago de Cuba los siguientes hechos de armas:

En Sagua de Tanamo, jurisdiccion de Guantánamo ha sido batida una partida insurrecta que mandá el cabecilla Cartagena, haciéndole siete bajas, tomándole algunas armas y caballos.

Al pasar por el lugar llamado el Cuafenol un convoy escoltado por 25 soldados fué atacado por 200 insurrectos.

Del fuerte que defiende el poblado de Bazan salieron cinco soldados para explorar el lugar donde habian oido un fuerte tiroteo y uniéndose á la escolta del convoy lograron dispersar á los insurrectos.

La partida de Maceo intentó atacar al ingenio Union en la jurisdiccion de Guantánamo siendo rechazado por 50 soldados que guarnecen el establecimiento.

NUEVA YORK, 25—El *New York Herald* publica un telegrama de Key West (Cayohueso) diciendo que los cubanos allí residentes afirman que háse formado un gobierno provisional de la República de Cuba, cuya constitucion es la siguiente:

Presidencia, Bartolomé Maceo, ministro de la Guerra, Antonio Maceo; Relaciones Exteriores, Manuel Sanguily; Interior, marqués de Santa Lucía, general en jefe del ejército libertador, Máximo Gomez.

CIENFUEGOS, 25—El jefe revolucionario Maceo ha ordenado á una casa americana que se ocupa de la explotacion del bosque de Casba, entregue á los revolucionarios 5000 dollars amenazándole impedir en caso contrario el embarque de sus maderas.

A una Compañía inglese que posee grandes cafetales en la isla, impuso el pago de un millon de dollars amenazándole con la destruccion de sus plantaciones.

Los revolucionarios tomaron presos á dos hacendados franceses y los tuvieron en su poder hasta haber recibido una fuerte suma por su rescate.

MADRID, 25—Circulan rumores bastante autorizados de estar indicado el general Blanco, marqués Estella actualmente gobernador general de las islas Filipinas para sustituir al general Martinez Campos en el gobierno general de la isla de Cuba.

TANGER, 25—Ha llegado á este puerto una comision militar española que va á establecerse en la Colonia de Rio de Oro en la costa occidental de Africa.

Inglaterra

Conferencias—Congreso—Violento incendio—Desembarco de tropas

LONDRES, 25—Los leaders de partidarios bimetalistas han celebrado varias conferencias con el ministro Balfour.

Han llegado á convencerse que la convocacion de una conferencia monetaria internacional no tendrá perspectivas de éxito sino cuando las negociaciones diplomáticas que se hallan planteadas con Alemania hayan terminado.

Entonces esperan que será fácil llegar á un acuerdo definitivo entre Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.

LONDRES, 25—El 29 de Octubre los miembros del partido liberal celebrarán un gran Congreso.

Se cree que este Congreso tendrá por resultado la reorganizacion completa de dicho partido.

LONDRES, 25—Anoche estalló un violento incendio en los astilleros de Mamoth, de Hamburg, propiedad de la casa Bennet y Ca.

Los daños del fuego son avaluados en medio millon de dollars.

Mas de cien mil personas presenciaron el incendio.

LONDRES, 25—*The Sun* anuncia que el gobierno ha decidido ocupar otro puerto chino y desembarcar tal vez tropas á fin de apoyar así las reclamaciones formuladas por las recientes matanzas de Kucheng-Foochow.

Las autoridades chinas han acordado toda clase de facilidades á la comision encargada de investigar sobre las recientes matanzas de los chinos que se hallan arrestados por haber tomado parte en los desórdenes.

Seis resultaron convictos del crimen de homicidio. En cuanto á nuevas matanzas de que se ha hablado en los últimos tiempos llegó á saberse que no tienen la importancia que se le atribuyen y que se trata de desórdenes insignificantes.

Francia

Los peregrinos de Lourdes—El atentado á Rothschild—Los franceses en Madagascar

PARIS, 25—Noticias nos llegan de Lourdes sobre el tristísimo espectáculo que presentan los millares de enfermos desparramados por las estaciones y calles de Lourdes.

Los enfermos que no ha sido posible albergar como su estado requiere han dado lugar á protestas en general de la prensa de esta capital, el cual censura acerbamente esa imprevision de los organizadores de la peregrinacion.

PARIS, 25—Ha mejorado bastante esta mañana el estado del secretario de Rothschild de las heridas causadas por la explosion.

Los médicos piensan salvarle el ojo izquierdo.

En cuanto á los tres dedos de la mano derecha se consideran inutilizados para siempre.

La prensa y la policía atribuye á un atentado de anarquistas.

PARIS, 25—Los soldados y oficiales que están regresando de Madagascar traen informes sumamente pesimistas acerca de la situacion de las tropas expedicionarias francesas en la isla.

Las tropas sufren mucho de toda clase de enfermedades, mas de 5.000 enfermos entre oficiales y soldados se encuentran ahora asistiéndose en hospitales.

PARIS, 25—La desgracia por el explosivo en una carta al baron de Rothsild, ocurrió en Torrille y no en Paris. Los médicos hacen esfuerzos para salvar el ojo izquierdo comprometido por una gravísima lesion que destruyó el derecho.

Italia

Nota al embajador francés—Arresto

ROMA, 25—El señor Crispi está preparando una nota que entregará al embajador francés en Roma.

Esta nota consiliará el tratado Italo-tunesino con los derechos que francia demostró tener en el mismo asunto.

GIRGENTE, 25—La policia arrestó 42 individuos acusados de estar afiliados á la sociedad secreta la maffia.—(*La Nacion* de Buenos Aires).

Estados Unidos

Incidente entre americanos y franceses

WASHINGTON, 25—Acaba de recibirse aquí la noticia del siguiente incidente ocurrido entre el comandante de un buque de guerra norte-americano y las autoridades francesas en Madagascar.

Estas últimas habian rehusado á los oficiales de la nave norte-americana *Castañe*, que se encontraba en la rada de Tamateva con la autorizacion de bajar á tierra y visitar su Cónsul, Mr. Weller, pero el comandante Perri protestó contra esta prohibicion y pidió á las autoridades explicacion de ella; accediendo á este pedido las autoridades francesas presentaron sus razones en forma muy cortés.

Del Brasil

RIO JANEIRO, 25—El diario oficial publicará mañana el protocolo de la pacificacion como habia comunicado en los anteriores despachos.

El gobierno federal solo concede á los revolucionarios garantias de vida y propiedades.

Sometérse á los rebeldes dice el presidente de la República respondiendo á la propuesta del general Tavares y tendran las garantias que la Constitucion federal acuerda á todos los ciudadanos brasileros.

El doctor Prudente de Moraes rechazó las otras dos condiciones que eran hacer trabajos en el sentido de la reforma de la constitucion de Rio Grande y garantizar la indemnizacion á que pueden creerse con derecho los revolucionarios que hayan sido perjudicados en sus bienes durante la lucha por las fuerzas legales.

A pesar de la decision formal del gobierno federal el general Galvas firmó el acta de la pacificacion comprometiéndose á solicitar de aquel su apoyo en favor de la revision de la ley fundamental de Rio Grande.

El presidente Moraes recibió esa acta por telégrafo y respondió que el gobierno no aceptaba ese compriso ni podia aceptarlo porque Rio Grande está legalmente constituido.

RIO DE JANEIRO, 25—Continúan las fiestas de la pacificacion riograndense aquí, y grupos de señoras, sociedades y el pueblo felicitan al Presidente y aclaman á Galvao y Tavares.

Mañana se pasará un mensaje al Congreso incluyendo los documentos que se refieren á la pacificacion.

—Fallecieron ayer 60 personas; 10 de viruela.

—Ha sido nombrado el general Galvao miembro del Supremo Consejo Militar.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 25—Dícese que los miembros del Cuerpo de Bomberos en vista de que no se les exime del servicio de la guardia nacional tiene la idea que convendria proceder á la disolucion del Cuerpo á causa de las molestias que les impondrian los servicios en la guardia nacional que resultarian muy pesados unidos á las obligaciones que tienen como salvadores de propiedades.

—*La Nueva República* dice que el suelo americano está siendo actualmente teatro de sangrientas luchas civiles.

Despues de mencionar Cuba, Colombia y Perú, refiriéndose al Brasil dice: «Se está desgranando desde varios años con motivos de la revolucion separatista riograndense; esa guerra no tiene trazas de terminar por mas que ahora anúnciase el estado de gestiones para restablecer la paz.»

Hablando de la Argentina agrega: «Anúnciase que el partido radical maquina una revolucion para derrocar el gobierno de Uriburu y precipitar la guerra contra Chile.

Del Uruguay llegan rumores idénticos, el partido blanco se conjura para abatir del poder al presidente Idiarte Borda.

Nuestro pais no sale aun enteramente del abismo en que lo sepultó la revolucion del 91.

Por esto puede decirse que la guerra es una enfermedad endémica en los países americanos.»

Concluye exponiendo que todos los pueblos luchan por reformas políticas, cuando debian buscar serias modificaciones en el modo de ser social.

Ahí en la sociabilidad está el remedio que debe explicarse á los pueblos que quieren librarse como los Estados Unidos del arriete devastador de la guerra.

Paraguay

ASUNCION DEL PARAGUAY, 25—El Ministro de Relaciones Exteriores telegrafió al Cónsul del Paraguay en Rio de Janeiro para que reclame contra los enrolamientos forzosos de paraguayos en Rio Grande.

—Nombróse Cónsul del Paraguay en Rio Grande al coronel oriental Felipe Garcia.

—Cinco criminales condenados fugaron de la cárcel horadando la pared con clavos.

—Fué agredido el administrador del diario *El Pueblo* por el comisario de policía por haber publicado una solicitada garantida y firmada por un tal Mercero.

—Oro á 635; papel argentino á 195.

—Llegó el *Rápido*, y el *Olimpo* llegará á las 5 de la tarde. El *Las Mercedes* sale á las 4 de la tarde.

—Dia nublado.

De última hora

Refuerzos á Cuba

MADRID, 26—En los puertos de Barcelona Cádiz y la Coruña, hase principiado el embarque de numerosos soldados que se dirijen á Cuba.

Todas las tropas estan animadas de gran patriotismo.

El general Martinez Campos

MADRID, 26—Comunicacion recibida del general Martinez Campos indica su voluntad expresa de no aceptar que el gobierno nombre un teniente general que comparto con el, el mando del ejército.

Amenaza presentar su renuncia si el gobierno insiste.

Revoltosos mahometanos

SCHANGAI, 26—Anuncian de Kan Su que los mahometanos hánse rebelado contra las autoridades, las que han tomado medidas para someterlos.

Los indios en Norte-América

SAN FRANCISCO, 26—Notician de Oregon que unos convoys han sido atacados por los indios en gran número dos viajeros han sido muertos.

Hánse enviado fuerzas en persecucion de los indios.

El emperador Guillermo

BERLIN, 26—El emperador Guillermo salió hoy para Nayense, donde tendrán lugar proximamente grandes maniobras del ejército.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

La crisis ministerial—Renuncia del ministro de la Guerra—Candidatos—Renuncia del general Bosch—Las protestas en Bolivia—El cuerpo diplomático—Monopolio del alcohol.

BUENOS AIRES, 26—La crisis ministerial continúa sin solucion todavía, no habiéndose adelantado de lo que le trasmití el sábado.

Constáme que el ministro de la guerra renunciará hoy despues de contestar á la Cámara la interpelacion promovida. El presidente no tiene candidatos todavía, pero segun *La Nacion* el ministro de Relaciones Exteriores Alcorta se hará cargo interinamense de la cartera.

—Son varios las personas que suenan para ocupar el cargo entre otros Pellegrini, Capdevili, Dr. Victorica y Bibilone. Otros opinan que el general Campos ó Capdevilla será gefe del estado mayor.

Se puede considerar seguro, presentará hoy su renuncia el jefe de la 2.ª division del ejército y miembro de la Junta de Guerra general Bosch.

—Tal vez en la sesion de la cámara de diputados de esta tarde se suspenderá el debate de la ley militar. Se quiere esperar la presencia del nuevo ministro de Guerra.

Los diarios de Bolivia contienen abundantes datos de la oposicion tenaz que se continúa haciendo por gran parte del pueblo con motivo del tratado de paz firmado en Santiago.

Se piensa en la reorganizacion del cuerpo diplomático argentino.

—Se comentan los cálculos comerciales de un sindicato poderoso de fabricantes de alcohol que monopoliza la produccion dominando al mercado.

Para conseguirlo se dice que ha hecho parar el trabajo de algunas destilerías pagando á sus dueños, una indemnizacion mensual.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 26—Está resuelto que el capitan de fragata Manuel José Garcia sea reemplazante del contralmirante Solier en la Jefatura del Estado Mayor de la armada.

—La legacion uruguaya durante el dia de ayer ha sido el teatro de numerosas manifestaciones, los representantes de la prensa montevideana presenciaron ayer el ensayo general del gran coro de señoritas organizado para la fiesta que verificaráse esta noche.

Anoche estuvieron algunos momentos en el Teatro Nacional; luego asistieron de recibo en la legacion y Club Oriental.

Hoy pasaron á saludar á los directores de los diarios de esa capital para agradeceries las atenciones de que son objeto.

—En Asamblea General ayer, los fabricantes de tabaco y cigarrillos resolvieron presentar una solicitud al Ministro de Hacienda, pidiendo modificacion del decreto sobre impuestos al tabaco.

—Ayer concurrieron á los ejercicios alrededor de 15.000 ciudadanos.

—En las carreras verificadas ayer en Palermo ganaron «Nautilus», «Pinta», «Mignonette», «Balmaceda», «Cero», «Alcaide» y «Coral».

—Tiempo lluvioso.

BUENOS AIRES, 26—La Cámara de Diputados hoy recibirá la contestacion del ministro de la Guerra á la minuta que enviósele el sábado.

—Celebraráse sesion secreta.

—Algunos diputados prestaran otras graves denuncias militares.

—El Ejecutivo enviará mañana un mensaje á la Cámara solicitando acuerdo para ascender al empleo inmediato de capitan de fragata á Manuel Garcia Mansilla.

Inmediatamente el acuerdo será prestado.

—En breve mandaráse á la provincia de Mendoza una comision militar para que estudie las condiciones en que encuéntrase la propiedad de la provincia con la llamada de un cuadro nacional que es un campo de alfalfa, adoptado para maniobras de caballeria y campamento de division.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: Ferrari—Gran Compañia Lírica Italiana.—Diez únicas funciones, entre ellas una ópera nueva para Montevideo.

—Maestro concertador y director de orquesta, comendador Edoardo Mascheroni—60 profesores de orquesta—70 coristas de ambos sexos, 24 bailarinas y banda de 20 músicos.

El lúnes 26 de Agosto, 10.ª funcion y última de abono 3.ª de las fiestas patrias y despedida de la compañía con la grandiosa ópera en 3 actos del maestro Wagner: TANHAUSER.

A las 8 1/2.

Precios—Palcos bajos y balcones, sin entradas $ 20; Id altos id id, 10; Sillones de orquesta con entrada, 4 00; Tertulias balcon con id, 3.00; Id altas, con id, 2.50; Lunetas de cazuela, con id, 1.50; Entrada general, 1.50; Id cazuela, 0.50; Id paraiso, 0.60.

Nuevo Politeama—Empresa C. Ciacchi y C.ª—Temporada de 1895—Gran Compañía lírica italiana—De la que forman parte los célebres tenores Comm. Fernando De Lucia y cav. Valentini Duc.—Abono de 30 representaciones, en las que están comprendidas las funciones oficiales de las fiestas patrias de Julio y Agosto.

Grandes representaciones de gala en conmemoracion de las fiestas patrias.

El mártes 27 de Agosto, 23.ª funcion de abono, con la ópera FAUST.

A las 8 1/2.

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañia.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Enrique Gil, Félix Mesa y el reputado maestro Andrés Abad Anton y de la que forman parte las hermanas Lola y Carlota Millanes.

Hoy lúnes 26.

Primera seccion, á las 8 1/4—DON DINERO.

Segunda seccion, á las 9 1/4—LOS DESCAMISADOS.

Tercera seccion, á las 10—INFANTERIA RUSTICANA.

Cuarta seccion, á las 11—LA NOCHE DE SAN JUAN.

La funcion entera de tarde es con rebaja de precios.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0 40; entrada general, 0.20.

Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por

Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.30, entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Teatro Odeon—Calle Cerro 211, entre Buenos Aires y Reconquista—Farol colorado—Compañía cómico lírica de zarzuelas españolas, bajo la direccion del primer actor cómico Francisco Arellano.—Espectáculos por secciones.

Hoy lúnes 26 de Agosto:

Primera seccion á las 8 1/4—SUEÑO DORADO.

Segunda seccion, á las 9 1/4—LOS CARBONEROS.

Tercera seccion, á las 10—LOS DESCAMISADOS.

Cuarta seccion, á las 11—DOS CANARIOS DE CAFE.

AVISOS

†

Francisca A. Idiartegaray

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Julio de 1895

Josefa, María, Alejo y Domingo Idiartegaray, hijos; Salvador Sosa, hijo político; Francisca Livia y María Carolina Sosa, nietas y demás deudos invitan á sus relaciones el novenario que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará los dias 26, 27 y 28 del corriente á las 8, 8 1/2 y 9, en la iglesia del Paso del Molino, favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. 2970-ag.28-2ed.

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.

EL MIERCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 del entrante Setiembre á las 4 p. m, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad:—Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectareas, 18 áreas, 44 centiareas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 °/₀ del precio de venta en garantia de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2920-ag.16

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, cortinados, aparatos de gas, plantas, alfombrados, camas de fierro y demás objetos de la casa calle Uruguay núm. 172 esquina Arapey.

EL MARTES 27 del corriente mes de Agosto á la una en punto, remataré todo el mobiliario de esta casa, siendo muy completo.

La casa puede visitarse el dia antes, de 12 hasta las 5 p. m. 2961-ag.22

José B. Gomensoro

De un motor, estátuas y puentes de terra-cota para quintas y para patios.—En la barraca calle Cerro Largo núm. 96.

EL JUEVES 29 del corriente mes de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de facturas.

Varias estátuas de terra-cota.

Varios puentes para patios y quintas.

AL MISMO TIEMPO

1 motor inglés fijo, sistema balancin, de alta y baja presion, de fuerza 21 caballos nominales, en buen estado y una caldera del mismo motor en el estado en que se encuentre.

Una partida curvas de algarrobo.

5000 kilos porotos.

Todo puede verse. 2763-ag.4

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles que adornan la casa-habitacion calle Treinta y Tres núm. 181, 2.º piso, esquina Sarandí.

EL JUEVES 29, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa, consistiendo en sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de armarios, cuarto de baño, despensa, cocina, galeria y demás artículos á la vista, 1 piano, obras de mérito, música, adornos, plantes, percha de vestíbulo, etc. 2973-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los martes y miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la viste.

A las 2 de la tarde, todos los miércoles muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas, divisiones, puerta cancela, mostradores ó contadores para banco.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Un terreno en la ciudad—EL VIERNES 30 de Agosto, calle Piedras núms. 3 D y 3 E, entre Maciel y Guaraní, adoquinado, caño maestro y parte de los arrimos pagos—Venta al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno edificio y demás mejores que contiene, situado en esta vieja ciudad, señalado en el plano que se levantó con motivo de su primitiva enagenacion, con el núm. 10, compuesto de diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de frente al Norte sobre la calle de las Piedras, diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de fondo al Sur, por donde linda con el solar núm. 5; por el costado Oeste que linda con el solar 9, tiene veintisiete metros diecinueve centímetros (27 m. 19 cents.) y por el Este que confina con el solar núm. 11, mide veintisiete metros setenta y siete centímetros (27 m. 77 cents.), formando una extension superficial de doscientos ochenta y siete metros tres decímetros y cincuenta y siete centm.

Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Luengo y Favaro contra don José Vidal, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2893-ag.15

Laugarau y Vallaro

EL MIERCOLES 28 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, 200 olivos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales recomendables especialmente para quintas y estancias. Ademas habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: 4000 fresnos especiales para montes, estancias, etc., por la excelencia de su madera, 200 olivos especiales para aceite.

Una coleccion de parras uva para mesa, clases no vendidas hasta ahora. 2968-ag.22

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 27 de Agosto—En nuestra casa Cerrito 137, al lado del Banco Comercial—Muebles, puertas, baldos, tachos cobre, bombas para incendios, dulce membrillo, gran cantidad de artículos para cigarreros, etc.

A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de los siguientes artículos: un rico juego de nogal encerado para dormitorio con lunas biseladas, un juego de jacarandá para dormitorio, roperos, camas, escritorios, toldos grandes para frentes con todos sus fierros, cincuenta puertas de cedro y haya con bisagras y cerraduras metal blanco, 80 asientos de esterilla, dos grandes depósitos de cobre para licoristas ó confiteros, cuatro bombas para incendios, 140 kilos dulce membrillo, 100 paquetes chocolate, 25 barrilas miel de caña, vino francés, coñac, velas, mondadientes, canillas para cascos, etc.

Al mismo tiempo, para cigarreros.

Marquillas para cigarros, papel La Cruz, Doc y Duc, boquillas con estuche, pitos id, tabaqueras, yesqueros, cajillas cigarrillos, cigarreras de goma, tabaco negro en latas, etc. 2966-ag.22

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 2 de Setiembre—Importante remate para almaceneros—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde en punto, por cuenta y órden de una importante casa introductora, procederemos al remate de los siguientes artículos: 250 cjs dátiles, 1 cj jamones, 1 id salchichon, 3 barricas guayaba, 50 brls. aceitunas, 1 cj conservas, 10 sacos nueces, una partida té fino en latas, 30 barricas yerba, 8 sacos id paraguaya, 10 cjs aceite, 1 cj mondadientes, 10 cjs pasas, 10 sacos porotos, vinos finos en cajones, rhum id, aceite refinado en botellas, queso parmesano, id gorgonzola, vinos finos en cascos, guindas secas, almendras peladas, pasta para metales y gran variedad de artículos cuyo detalle se dará por carteles. 2981-ag.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.º de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 60, esquina Cuareim—20 vacas lecheras procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un espléndido lote de vacas lecheras, mestizas de las razas suiza, holandesa y normanda, todas con cria nueva, procedentes de la citada cabaña.

Los interesados pueden examinar los animales en El Tattersall. 2982-ag.23

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario está á cargo de un conductor, don José Fernandez, y en consecuencia no tiene que ver ella cuando se le suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, se cita á todos los acreedores de don Calixto Martinez Buela, para que comparezcan á la junta general que, con el objeto de tomarse en consideracion el concordato propuesto por el concursado, tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, calle Cámaras número 182, el dia 28 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde, previniéndose á dichos acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos á la junta y de que se procederá con los que concurran.—Montevideo, Julio 2 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2354-st.2

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores del concurso de don Alcides Montero, á la reunion que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 105, el dia 31 del corriente á las 3 p. m., para tomar en consideracion el pedido de carta de pago hecho por el concursado.—Montevideo, Agosto 17 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2923-ag.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Jaime Comas y Busquets y doña Josefa Comas y Busquets de Charabuch, citándose á la vez á sus acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2167-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro San Martin y Antonia Irigoyen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 17 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2753-st.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Dahetze, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 6 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2876-st.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil, de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Ramon García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2908-st 17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2986-st.23

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta por el rematador don Juan A. Alvarez de siete animales vacunos y mil lanares que se encuentran en la costa del Pantanoso, departamento de San José; la venta tendrá lugar el dia 29 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde, en el mismo paraje donde se encuentran, casa de don Domingo Heguy. La base para la venta es de un peso los lanares y diez pesos los vacunos, debiendo el comprador oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen los señores Abella y Ca. con Gonzalez y Barreto.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2996-st.29

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 3 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 8 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2824 st.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Bruno Carril para que dentro del término de quince dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado don Ramon Treviño, domiciliado en la calle Camacuá número 50, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2954 st.6

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Prandoni, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, para someter á su consideracion la propuesta de concordato presentada por el fallido.—Montevideo, Agosto 21 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2969-ag.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Lúcas Piriz y á los señores don Juan O'Leary y don Augusto Montero de Barros, á la sucesion de estos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Norberta Leal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Salto, Mayo 10 de 1895.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 2453-oct 9

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber la apertura de la sucesion de don Lorenzo Rotger, á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por algun título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 5 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2786-st.6

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictado en los autos del concurso de don Manuel A. Tapia, el síndico ha presentado el estado de los créditos que forman el pasivo de dicho concurso el que se encuentra en la oficina actuaria de este Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, por el término de treinta dias á disposicion de los interesados. A los efectos del artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 8 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*. 2904-st.4

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 14 de 1895.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 21 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 del corriente, previniéndose que se admitirán maestros y maestras.

ag.31 *El secretario general.*

Montevideo, Agosto 7 de 1895.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado rural núm. 27 de la capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 30 del corriente.

ag.30 *El secretario general.*

Montevideo, Agosto 5 de 1895.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 para varones de la villa de Melo (departamento de Cerro-Largo).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 5 de Setiembre próximo, previniéndose que solo se admitirán maestros varones á este concurso.

st.5 *El Secretario General.*

Junta E. Administrativa de la Colonia

LICITACION—Llámase propuestas para la construccion de una calzada y demás obras á realizarse en el Paso del Bañado, de esta seccion, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Corporacion, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán presentadas á esta Junta en el papel sellado correspondiente, y ellas serán abiertas el dia 12 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Colonia, Agosto 12 de 1895.

José E. Belo, presidente.

Alberto Mendez, secretario. 2924-st.19

Direccion G. de Aduanas

Llámase á propuestas para efectuar las refacciones necesarias en la caldera del vapor nacional *Vigilante*.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas á esta Direccion en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, por el interesado ó quien lo represente, el dia 26 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Agosto 21 de 1895.

2962-ag.26 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Apercibiéndose esta Direccion de los abusos que se cometen al embarcarse en el extranjero artículos de valor, bajo el rubro de "encomiendas" ó "muestras", tratando de eludir con ello, la más eficaz fiscalizacion, los emolumentos consulares por la visacion de conocimientos y los timbres y el sellado de las transferencias y permisos correspondientes, previene al comercio y á los señores agentes de vapores y buques de vela, que, desde hoy en adelante, incurrirán en las multas y responsabilidades que corresponda, segun los reglamentos y disposiciones de Aduana y consulares en vigencia, por los bultos que se encuentren en las condiciones espresadas.—Montevideo, Agosto 22 de 1895.—*La Direccion.* 2984-st 21.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Villar**, nacionalidad español, nacido en Vigo, de 31 años, soltero, mecánico, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 249; hijo de don Francisco Antonio Villar, español, fallecido en Vigo, ignora la fecha, y de doña Cármen do Lago, española, de 54 años, viuda, reside en España; y doña **Esperanza Martinez**, nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 29 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 133; hija de don José Martinez, español, de 66 años, casado, labrador, y de doña Juana Mereira, española, de 55 años, labores, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2975-ag 31

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Etcheverrigaray**, nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 42 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo 82; hijo de don Juan Etcheverrigaray, francés, y de doña Dominga Narbaitz, francesa, fallecidos en Bajos Pirineos, ignora la fecha; y doña **Germaine Denamiel**, nacionalidad francesa, nacida en Ariege, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 86; hija de don Ramon Denamiel, francés, de 70 años, casado, labrador, y de doña Ana Esteve, francesa, de 62 años, labores, residen en Ariege.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2976-ag.31

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Butti**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerro núm. 40; hijo de don José Butti, italiano, fallecido el 30 de Marzo de 1883 en esta ciudad, y de doña María Luisa Legris, oriental, fallecida el 13 de Enero de 1886 en esta ciudad; y doña **Matilde Sengés**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 229; hija de don Bartolo Sengés, francés, de 60 años, casado, comercio, y de doña Eugenia Tagant, francesa, de 60 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2974-ag.31

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo, y el dia sábado 24 del mes de Agosto del año 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Nicolás Napoleon Alejandro Salvo**, de estado soltero, de 33 años, de nacionalidad italiano, nacido en Porto Maurizio, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cerrito núm. 63, hijo de don Pascual Salvo, finado, y de doña María Varesse, de nacionalidad italiana, de 73 años, de estado viuda, reside en Italia; y doña **Antonia Teresa Lazaneo**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 143, hija de don Antonio Lazaneo, de nacionalidad austriaco, de 65 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Luisa Martegani, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2991-st.2.

En Montevideo, y el dia 17 del mes de Agosto del año 1895, á las 12 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Domingo Cuneo**, viudo de doña Elisa Tonelli, de 40 años, de nacionalidad italiano, nacido en Magdalena, provincia de Génova, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Maciel 69, hijo de don Pedro Cuneo, y de doña Josefina Papuccia, finados; con doña **Guadalupe Gomez**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Reducto, departamento de Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel 69, hija de don Joaquin Gomez, de nacionalidad portugues, de 50 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Teresa Conrada, de nacionalidad portuguesa, de 49 años, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2913.ag-26.

En Montevideo y el dia 19 del mes de Agosto de 1895, á las 2 y 1½ p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco Vallés**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad español, nacido en Palma de Mallorca, Barcelona, de profesion marino, domiciliado en la calle Muelle Viejo núm. 12; hijo de don Juan Bautista Valles, y de doña Margarita Suñer, finados; y doña **María Alfarra**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle de Zabala núm. 41; hija de don Antonio Alfarra, de nacionalidad portugués, de 40 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Antonia Viñas, de nacionalidad española, de 35 años, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Cipriano Martinez, oficial de Estado Civil. 2931-ag.28

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Marcial Martinez**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de estado soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Maciel número 99, de profesion empleado, hijo natural de doña Aurora Martinez, de nacionalidad española, fallecida en la Coruña; y doña **María Bernardina Lucio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 99, de profesion labores de su sexo, hija de don Joaquin Lucio, de nacionalidad portugués, fallecido en Montevideo, y de doña Antonia Deus, de estado viuda, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2949-ag 29

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo, y el 17 de Agosto de 1895, á las 4 p. m., peticion de los interesados, hago saber: Que han proyetado unirse en motrimonio don **Martin Zabaloy**, de 20 años, soltero, oriental, cortador, domiciliado en la calle Durazno núm. 104, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Esteban Zabaloy, francés, finado, y de doña Isabel Echeves, de 40 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Josefina Isla**, de 20 años, soltera, oriental, modista, domiciliada en la calle Florida núm. 255, nacida en esta ciudad; hija legítima de don José Isla, de 52 años, viudo, español, carpintero, domiciliado en la calle Durazno 104 y de doña Tomasa Rivas, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil. 2929-ag.28

En Montevideo y el dia 22 del mes de Agosto del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Gamez Marin**, de 26 años, soltero, español, catedrático, domiciliado en la calle Durazno núm. 45, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz; hijo legítimo de don Francisco Gamez, español, finado, y de doña Concepcion Marin, de 42 años, viuda, española, domiciliada en España; y doña **Luisa Furundarena**, de 25 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 26, nacida en San José de Mayo; hija legítima de don Joaquin Furundarena, español, finado, y de doña Felipa Echeverria, de 55 años, casada en segundas nupcias, española, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil. 2991-st.1.º

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Agosto del año 1895 y á las 11 y 1½ de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Genovese**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Yacaré núm. 28, de profesion empleado, hijo de don Antonio Genovese, de 57 años de edad, empleado, y de doña Rosa Colacursi, de 54 años, italianos, casados, domiciliados Yacaré 28 y doña **Celia Rojas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 362 a, de profesion labores de su sexo, hija de don Enrique Rojas, de 51 años de edad, oriental, empleado, y de doña Romualda Moráz; española, de 49 años de edad, labores de su sexo, domiciliados calle Yí núm. 362a.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil 2934-agto. 28.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Walter Prebble**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion ingeniero civil, de nacionalidad inglés, nacido en Kreslawka (Rusia), domiciliado en la calle Paysandú núm. 184, hijo legítimo de don Cárlos Trew Prebble, de 67 años de edad, de nacionalidad inglés, de estado casado en segundas nupcias, de profesion ingeniero civil, domiciliado en Inglaterra, y de doña Lucía Elisa Wing, finada; y doña **Emilia Emma Yeates**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad inglesa, nacida en Swindon, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 269, hija legítima de don Cárlos Yeates, de 50 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad inglés, de profesion rentista, domiciliado en Inglaterra y de doña Enriqueta White, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial de E. Civil. 2963

En Montevideo y el dia 18 de Agosto de 1895, á las 11 a. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Manuel Collazo**, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la avenida General Rondeau 2 3; hijo de don Jacobo Collazo, de 68 años de edad, de nacionalidad español, de estado viudo, de profesion empleado domiciliado en la calle Mercedes núm. 42 y de doña Lorenza Aneiros, finada; y doña **Juana Zanetti**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José, domiciliada en la calle Venezuela núm. 28; hija legítima de don Isidoro Zanetti, finado, y de doña María Giraldi, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil. g.28.

En Montevideo y el dia 17 de Agosto de 1895 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Crisci**, de 50 años de edad, de estado viudo de doña Catalina Cortese, de profesion carpintero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cazerta, domiciliado en la calle Paysandú núm. 139; hijo legítimo de don Clemente Crisci, finado, y de doña Angela Martona, finada; y doña **María Dambrosi**, de 41 años de edad, de estado viuda de Rafael Fabricatore, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Olimar número 58; hija legítima de don Antonio Dambrosi, finado, y de doña Viola Stucchia, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil. 2932 ag.28.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Agosto de 1895 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Lamas**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Cuareim núm. 34, hijo legítimo de don Antonio Lamas, de nacionalidad español, finado, y de doña Josefa Carracedo, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **María García**, de 30 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Rivera núm. 66; hija legítima de don Angel García y de doña María Herm ambos españoles y fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil 2928-ag.28

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Vaenti**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion peluquero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Forlin, domiciliado en la calle Constituyente número 104 A; hijo legítimo de don Pablo Vaenti, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Catalina Vaenti, de 68 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Concepcion Benvenuto**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Minas núm. 236; hija legítima de don Andrés Benvenuto y de doña María Vigliola, ambos italianos y fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2979-ag.31

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Agosto del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Marcelino Pébe**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bergoney, Bajos Pirineos, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de Nicaragua núm. 81, de profesion comercio, hijo de don Juan Pébe, de nacionalidad francés, de estado casado, de 64 años de edad, domiciliado en los Bajos Pirineos, de profesion labrador, y de doña Graciana Jovert, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 63 años de edad, domiciliada en los Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo; y doña **María Galçagorry**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Sempé, Bajos Pirineos, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Durazno núm. 164, de profesion labores de su sexo, hija de don Bautista Galçagorry, de nacionalidad francés, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado en los Bajos Pirineos, de profesion albañil y de doña María Elgart, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 46 años de edad, domiciliada en los Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2978-ag.31

En Montevideo, á 17 de Agosto de 1895, y á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arnaud Bartaburu**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Echarry, Bajos Pirineos, de 39 años de edad, domiciliado en la calle de Zabala, núm. 229, de profesion carpintero; hijo legítimo de don Juan Bartaburu, finado, y de doña María Elissabet, finada; y doña **Lorenza Galarraga**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Guipúzcoa, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Nicaragua núm. 5, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Galarraga, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la provincia de Guipúzcoa de profesion labrador, y de doña Margarita Antonia Galarraga, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en la provincia de Guipúzcoa de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2927-ag28.

En Montevideo, á 17 de Agosto de 1895, y á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Rufino Vila**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Madrid núm. 5, de profesion comercio; hijo de don Manuel María Vila, finado, y de doña Francisca Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 49 años de edad, domiciliada calle Madrid núm. 5, de profesion labores de su sexo; y doña **Natividad Costa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la 4.ª seccion judicial, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 29, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Costa, de nacionalidad español, de estado viudo, de 54 años de edad, domiciliado Valparaiso núm. 29, de profesion comercio, y de doña Cármen Martinez, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. -*Lorenzo S. Mussio.* 2926-ag.28

En Montevideo, á 19 de Agosto del año 1895, y á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Vaggi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova, de 49 años de edad, domiciliado en la calle de Reducto núm. 26, de profesion comercio, hijo de don Miguel Vaggi, finado y de doña Anunciada Capurro, finada; y doña **Angela Cavasuto**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Segno, provincia de Génova, de 39 años de edad, domiciliada en la calle de Reducto núm. 26, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Cavasuto, finado y de doña María Benvenuto, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 70 años de edad, domiciliada en Segno, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. -*Lorenzo S. Mussio.* 2945-ag.29

En Montevideo, á 13 de Agosto del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Eschiavone**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Chairano, provincia de Avelino, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 402, de profesion zapatero; hijo de don Vicente Eschiavone, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 77 años de edad, domiciliado en Chairano, provincia de Avelino, de profesion molinero, y de doña Celestina Frero, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 70 años de edad, domiciliada en Chairano, provincia de Avelino, de profesion labores de su sexo; y doña **Cármen Pedreira**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 18, de profesion labores de su sexo; hija de don José Pedreira, finado, y de doña Manuela Castro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 18, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2946-ag.29

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, y el dia 14 del mes de Agosto de 1895 á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Inocencio Villar**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta villa, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Porvenir núm. 44, de profesion comerciante, hijo del finado Pedro Villar, fallecido en esta villa el dia 29 de Junio de 1882, de nacionalidad español, y de doña Josefa Pose, de nacionalidad española, de 60 años de edad, de estado viuda, domiciliada en la calle Porvenir núm. 44; labores de su sexo; y doña **Estefanía Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Rivera Cortada núm. 145; labores de su sexo hija del finado Antonio Rodriguez, fallecido en Montevideo el dia 9 de Octubre de 1885, de nacionalidad español, y de doña María Morales, de estado viuda, de nacionalidad española, de 61 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 145, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, Oficial del Estado Civil. 2918-ag.26.

En la villa de la Union, á los 19 dias del mes de Agosto de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Quereilhac**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta villa, de 32 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 255, de profesion comercio; hijo de don Beltran Quereilhac, de nacionalidad francés, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio 285, de profesion comercio, y de doña Catalina Ephelle, francesa, casada, de 59 años, domiciliada en la calle citada por el compareciente, labores de su sexo; y doña **Rosa Nicolini**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en las Tres Esquinas, Buceo, de 23 años de edad, domiciliada en las Tres Esquinas, labores de su sexo; hija de don Juan Nicolini, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 63 años domiciliado en las Tres Esquinas, Buceo, comercio, y de doña Catalina Airaldi, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 50 años de edad, domiciliada en las Tres Esquinas, Buceo, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, Oficial del Estado Civil. 2980-ag-31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 16 dias del mes de Agosto del año 1895 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Andres Profumo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 37 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, hijo legítimo de don Francisco Profumo y de doña Margarita Guisso, ambos fallecidos en Italia, se ignora en que fecha; y doña **Catalina Minetti**, de estado viuda de Pablo Bellomo, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 31 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Minetti, fallecido en Maroñas el dia 20 de Noviembre del año 1891, y de doña María Bonifacino, fallecida en la villa de la Union el dia 13 de Junio del año 1890.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

José M.ª Nieto, Oficial del Estado Civil. 2917-ag.26.

En Maroñas, á las catorce dias del mes de Agosto del año 1895, á las 4 p. m. á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Cea**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 34 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, hijo legítimo de don Benito Cea, de estado casado, de nacionalidad español, de 70 años de edad, de profesion labrador, y de doña María Salgueiro, de estado casada, de nacionalidad española, de 71 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en España y doña **Catalina Irazar**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija de se ignora.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

José M.ª Nieto, Oficial del Estado Civil. 2915-agt.26.

En Maroñas á los 15 dias del mes de Agosto del año 1895 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Tito**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 27 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion curtidor, hijo se ignora; y doña **Catalina Otonello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de 23 años de edad, domiciliada en los Pocitos, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Santiago Otonello, fallecido en Montevideo, en el año 1893, y de doña Juana Bula, fallecida en Italia en el año 1888.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

José M.ª Nieto, Oficial del Estado Civil. 2916 ag.26.

En Maroñas á los 17 dias del mes de Agosto del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Barthe**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 25 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion comercio, hijo legítimo de don Juan Pedro Barthe, de estado casado, de nacionalidad francés, de 57 años de edad, de profesion labrador, y de doña María Lacarrera, de estado casada, de nacionalidad francesa, de profesion labores de su sexo, de 55 años de edad, domiciliados en Francia; y doña **Celina Tobler**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Chacarita, de 18 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Tobler, fallecido en la Chacarita en el año 1894, y de doña Catalina Berhens, de estado viuda, de nacionalidad alemana, de profesion labores de su sexo, de 50 años de edad, domiciliada con el contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

José M.ª Nieto, Oficial del Estado Civil. 2914-ag.26.

En Maroñas, á los veintidos dias del mes de Agosto del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Franklin Vale**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la villa de la Union, de 27 años de edad, domiciliado en Maroñas de profesion comercio, hijo legítimo de don Claudio Vale, fallecido en la villa de la Union, se ignora en qué fecha y de doña Dominga Moreira, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 68 años de edad, de profesion labores de su sexo y domiciliada en la villa de la Union; y doña **Juliana Negron** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Félix Negron, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, de profesion empleado y de doña Fermina Techera, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

José M. Nieto, oficial de E. Civil. 2977-ag.31

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 19 del mes de Agosto del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Strata**, de 21 años, italiano, nacido en Génova, soltero, comercio, domiciliado en la calle Capurro s|n., hijo de don José Strata, casado, italiano, de 60 años, comercio y de doña María Garré, italiana, de 52 años, labores de su sexo, ambos residentes en Italia; y doña **Cándida Carrara**, de 20 años, italiana, nacida en Génova, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Capurro s|n., hija de don Angel Carrara, italiano, casado, de 42 años, comercio y de doña Teresa Garré, italiana, de 41 años, labores, ambos domiciliados con la declarante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 2947-ag.29

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 19 de mes de Agosto del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pablo Dellazoppa**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 44 años, de profesion corredor, domiciliado en la calle Soriano núm. 276; hijo de don Juan Dellazoppa, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Sartori, de nacionalidad oriental, finada; con doña **Rosa Señora**, de nacionalidad oriental, de 28 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 812; hija de don Juan Señora, de nacionalidad español, de 70 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado con la contrayente, y de doña Rosa Figueredo, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casada, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 23 de mes de Agosto del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Esmela**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Chaná núm. 143, hijo de don Juan J. Esmela, de nacionalidad oriental, de 46 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado con el contrayente, y de doña Concepcion Ferreira, de nacionalidad oriental, de 49 años, de estado casada, domiciliada con el contrayente; con doña **Graciana Cappiello**, de nacionalidad francesa, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná número 100, hija de don Daniel Cappiello, de nacionalidad italiano, de 49 años, de estado casado, de profesion marinero, domiciliado con la contrayente, y de doña Luisa Amitrano, de nacionalidad italiana, de 38 años, de estado casada, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2995-st.2.

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete á los 16 dias del mes de Agosto del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Félix Muracciole**, soltero, de nacionalidad francés, nacido en Córcega, de 37 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Andres Muracciole, finado, y de doña María Francisca Muracciole, francesa, de 62 años, viuda, labores de su sexo, residente en Francia; y doña **Juana María Bascou**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 26 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Pedro Bascou, francés, de 66 años, viudo, hacendado, domiciliado en esta seccion, y de doña Catalina Lassorot, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—

Fermin de Gazzán, Oficial del Estado Civil. 2919-ag.26.

En el Miguelete, á los diecisiete dias del mes de Agosto del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eulogio Romero**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en Toledo, de 44 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Márcos Romero, y de doña Ramona Alvarez, oriental, de 65 años, viuda, domiciliada en Suarez, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo; y **Ramona Figuera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de 19 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija natural de doña Narcisa Figuera, finada y de padre desconocido.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Fermin D. Gazzan, oficial de E. Civil. 2950-ag.29

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Agosto de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Arregui**, nacido en el departamento del Durazno, soltero, de nacionalidad oriental, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 283, departamento del Durazno, de profesion comercio, hijo de don Andrés Arregui, finado, y de doña Juana Riquet, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, viuda y residente en el departamento del Durazno; y doña **Eulalia Noguez**, nacida en esta capital, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en la calle Nueva Palmira número 133; hija de don Juan Noguez y de doña Amalia Vera, orientales, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial del Estado Civil. 2930-ag.28

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 17 dias de Agosto de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Lavaggi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Castro núm. 77, de profesion comercio; hijo de don Antonio Lavaggi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de [illegible] años, de profesion comercio, y de doña Gerónima Grita, de nacionalidad italiana, de 50 años, de profesion labores; y doña **Teresa Bula**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cordon, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 187, de profesion labores de su sexo, hija de don Cándido Bula, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años, de profesion curtidor, y de doña Catalina Bassano, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, de profesion labores, y domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil. 2925-ag.28.